

GAB. PRES. (O) N^o 2.509/24,
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 03 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SRA. DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DNA. SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por doña Ana Lucina García Maldonado, Presidenta de la Asociación Civil "La Mujer y el Quinto Centenario", en la que comunica que su asociación está empeñada en un proyecto de investigación continental titulado "La Mujer y el Quinto Centenario".

Solicita, al mismo tiempo, el financiamiento y respaldo de la parte que se refiere a Chile en esta obra sobre la mujer.

Ruego a Ud. darnos su opinión al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



M. Trivell

PP CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

1. - Sra. Directora SERNAM - Min. Secretaría Gral. de Gobierno
2. - Gabinete Presidencial (Arch.)
3. - Arch. Correlativo
(90111322)



La Mujer y el Quinto Centenario

Genova

Caracas, 09 de Octubre de 1.990

Excelentísimo Señor

PATRICIOAYLWIN

Presidente de la República de Chile

Caracas.

Distinguido Señor Presidente :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de comunicarle que, con el objeto de promover la activa participación de la mujer de todo el continente, en la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, ha sido creada la Asociación Civil "**LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO**", la cual me honra presidir.

Esta asociación lleva adelante un proyecto de investigación continental, **LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA**: Aspectos Jurídicos, Políticos, Económicos, Sociales, Culturales y Religiosos, la cual se propone recoger los testimonios más sobresalientes de los aportes femeninos a la Historia de América, el primero de los cuales, fue hecho por la propia ISABEL LA CATOLICA, quien hizo posible la legendaria hazaña colombina.

El proyecto de investigación ha sido presentado ante numerosos organismos nacionales e internacionales recibiendo de todos una entusiasta adhesión por su novedad y trascendencia; muy especialmente el decidido respaldo y apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres (C.I.M.) de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) y de la Comisión de la Secretaría Permanente de la O.E.A. para la Conmemoración del Quinto Centenario.

La obra "**LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA**" significará la reescritura de la Historia del Nuevo Mundo; en ella se conocerá la verdadera contribución de la mujer, que es la mitad de la población, a la cultura americana. Será un aporte único de este continente al acervo cultural de Occidente, por cuanto sistematizará los patrones de actuación y además recopilará el legado de las mujeres descolantes en la Historia de América.



La Mujer y el Quinto Centenario

El estudio está siendo coordinado desde su sede central en Caracas y cuenta con la participación de destacados especialistas de las Ciencias Sociales en cada país. La obra será ensamblada y publicada en Venezuela, para todo el mundo, a partir de 1.992.


El costo total del Proyecto se ha estimado en \$ 800.000 que incluyen la planificación, investigación, coordinación, publicación y divulgación de los resultados a través de eventos nacionales e internacionales.

En ocasión de su visita a Caracas, en mi calidad de Delegada Titular de Venezuela ante la Comisión Interamericana de Mujeres y Presidenta de esta Asociación, solicito la colaboración del Gobierno que Usted tan dignamente preside, para el financiamiento y respaldo de la parte de la investigación, estudio y análisis correspondiente a la República de Chile, dentro de la Historia de la Mujer de América y cuyo resultado será la historia de la Mujer Chilena.

Hemos estimado que el costo global del estudio en Chile será de \$ 25.000 aproximadamente. De este proyecto está en cuenta la Doctora **MARIA SOLEDAD ALVEAR VELASQUEZ**, Delegada Titular de Chile ante la C.I.M.

Segura de encontrar en Usted una positiva respuesta a este planteamiento, le reitero mis expresiones de alta consideración y estima.

Cordialmente,


ANA LUCINA GARCIA MALDONADO
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION Y
DELEGADA TITULAR DE VENEZUELA
ANTE LA C.I.M.

La Mujer y el Quinto Centenario

1492 - 1992



Dra. Ana Lucina García Maldonado

Caracas - Venezuela



La Mujer y el Quinto Centenario

1492 - 1992

" LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA "

ASPECTOS JURIDICOS, POLITICOS, ECONOMICOS,
SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSOS.

- 1986: ESTUDIO JURIDICO-SOCIAL SOBRE LA EVOLUCION DE LA MUJER
Y LA FAMILIA EN LAS AMERICAS : ENCUENTRO DE DOS MUNDOS.
- ⊗ 1989: ASOCIACION CIVIL "LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO"
- ⊗ 1990: "LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA"

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS



La Mujer y el Quinto Centenario

(...) " NO SOMOS EUROPEOS, NO SOMOS INDIOS, SINO UNA ESPECIE MEDIA ENTRE LOS ABORIGENES Y LOS ESPAÑOLES " (...) AMERICANOS POR NACIMIENTO Y EUROPEOS POR DERECHOS. TENGAMOS PRESENTE QUE NUESTRO PUEBLO NO ES EL EUROPEO, NI EL AMERICANO DEL NORTE : QUE MAS BIEN ES UN COMPUESTO DE AFRICA Y AMERICA, QUE UNA EMANACION DE LA EUROPA; PUES QUE HASTA LA ESPAÑA MISMA, DEJA DE SER EUROPEA POR SU SANGRE AFRICANA, POR SUS INSTITUCIONES, Y POR SU CARACTER. ES IMPOSIBLE ASIGNAR CON PROPIEDAD, A QUE FAMILIA HUMANA PERTENECEMOS. LA MAYOR PARTE DEL INDIGENA SE HA ANIQUILADO, EL EUROPEO SE HA MEZCLADO CON EL AMERICANO Y CON EL AFRICANO, Y ESTE SE HA MEZCLADO CON EL INDIO Y CON EL EUROPEO. NACIDOS TODOS DEL SENO DE UNA MISMA MADRE, NUESTROS PADRES, DIFERENTES EN ORIGEN Y EN SANGRE SON EXTRANJEROS, Y TODOS DIFIEREN VISIBLEMENTE EN LA EPIDERMIS: ESTA DESEMEJANZA TRAE UN REATO DE LA MAYOR TRASCENDENCIA."

SIMON BOLIVAR

EXTRACTO DEL DISCURSO ANTE EL CONGRESO
DE ANGOSTURA - 1.819.

**"LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA:
ASPECTOS JURIDICOS, POLITICOS, ECONOMICOS,
SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSOS"**

AUTORA Y DIRECTORA GENERAL : DIF. ANA LUCINA GARCIA MALDONADO

PROYECTO DE INVESTIGACION

CONCEPTUALIZACION GENERAL Y METODOLOGIA

DRA. ANA LUCINA GARCIA MALDONADO
LIC. AMALIA BARRIOS DE VIDAL
DRA. AURA ROMERO MOLERO

ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZATIVOS

LIC. JOSE GREGORIO REDONDO CASTRO
DR. FILIBERTO PERNIA
DR. JOSE DOMINGO MONTERO

RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACION

LIC. SOFIA CACERES DE MILANCA

ANTEPROYECTO Y FORMULACION INICIAL

DRA. ANA LUCINA GARCIA MALDONADO
PROF. MARIA DE LOS ANGELES SERRANO
LIC. SOFIA CACERES DE MILANCA
LIC. MIGDELIA MACHADO DE HERNANDEZ

CONCEPCION Y PRESENTACION DEL DICCIONARIO

LIC. AMALIA BARRIOS DE VIDAL
LIC. JOSE GREGORIO REDONDO CASTRO
LIC. VELIA BOSCH
DR. NELSON OSORIO

TRANSCRIPCION Y DIAGRAMACION

ARQ. GERARDO GUTIERREZ GARCIA
ARQ. RAFAEL MARTINEZ BELLORIN
BR. ANTONIETTA BELLAROSA S.

INTRODUCCION :

En la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América : " Encuentro de Dos Mundos - 1.492 - 1.992 ", la mujer debe tener una activa participación, por cuanto ella significa el 50% de la población del Nuevo Mundo. Tal iniciativa tiene máxima vigencia por el papel preponderante que ha desempeñado la mujer a lo largo de todo el proceso histórico, desde que se gestó la idea de realizar el viaje que dió lugar al Descubrimiento de un nuevo Continente.

Fue gracias al poder, valor, desprendimiento de una gran mujer, Isabel la Católica, Reina de España, que Cristóbal Colón pudo realizar su primer viaje y descubrir estas tierras. Fue esa misma Reina , la propulsora de las Leyes de Indias, concebidas para proteger a nuestros aborígenes.

La audacia de la visionaria Isabel La Católica, permitió al Descubridor iniciar su periplo y AMERICA es hoy nombre y evocación de mujer: su enorme longitud del Polo Norte al Polo Sur, bañada por los dos mayores Océanos de la Tierra, se refleja en nuestra mente como una mujer, en su dimensión de madre fecunda y gigantesca.

La conmemoración de tan especial efeméride, nos brinda una oportunidad única e ineludible para reflexionar sobre el verdadero aporte de la mujer en la formación de la cultura americana.

Establecer la singularidad en que se ha debatido la Mujer a lo largo de cinco centurias, constituirá un estudio histórico de largo alcance y notable trascendencia. Recogerá los testimonios más sobresalientes de esa historia paralela, la presencia de la Mujer de América en todas las esferas del quehacer humano; buscará rescatar definitivamente su dignidad como elemento activo, creador, responsable y autónomo en la construcción del mundo del mañana, en conjunción fraterna con el hombre.

Los retos del Nuevo Siglo - en cuyo umbral nos damos cita hoy - exigen el concurso de la humanidad en su conjunto, sin distinciones de sexo, raza, religión o ideología. Instamos a los pueblos de América y a sus gobernantes, para convertir esta conmemoración en un encuentro de voluntades, para auspiciar juntos un reconocimiento a la Mujer. Instamos a crear mecanismos nuevos y efectivos que garanticen plenamente la incorporación de todos los sectores femeninos a la nueva era que vivirá la humanidad con el advenimiento del siglo XXI.

Convocamos ampliamente a la comunidad Internacional a sumarse a este reto apasionante; a realizar un nuevo Descubrimiento de las infinitas posibilidades y capacidades de "esa otra mitad del mundo", para legar a la humanidad, a las generaciones venideras un mundo signado por la solidaridad y el amor; un mundo sin amenazas bélicas, sin temores atómicos; un mundo pródigo y pacífico, un universo de hermanos; un mundo inscrito en el signo de la mujer.

Se estará rindiendo así un real e histórico homenaje a la Reina inspiradora de la gesta emprendida por Cristóbal Colón, a Isabel I, de Castilla, cuando el mundo entero se da cita para conmemorar el Medio Milenio del Descubrimiento de América, el Continente del Futuro, el Continente de la Esperanza.

En este sentido y como un aporte original a la cultura de nuestro Continente y del mundo, hemos propuesto una exhaustiva investigación sobre los parámetros jurídicos, políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos inherentes a la situación de la Mujer en las Américas, a lo largo de estas cinco centurias, para ser recogida en la obra " LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA ", que nos llevará a conocer y analizar de dónde venimos, qué hemos hecho y hacia dónde miramos en nuestro horizonte futuro.

I.- ANTECEDENTES

El mes de julio de 1.986 da origen al proyecto " LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA " por iniciativa de la Dra. Ana Lucina García Maldonado, Presidenta de la " Federación Latinoamericana de Abogadas " (F.E.D.L.A.), quien propone ante la XXIII Convención de la Federación Internacional de Abogadas (F.I.D.A.), en Bruselas la realización de esta obra, bajo la forma de un " Estudio Jurídico - Social de la Evolución de la Mujer y la Familia en la Historia de América ", como un aporte de las mujeres abogadas a la conmemoración de los 500 años del Descubrimiento.

A partir de este momento, la idea despertó el entusiasmo de diferentes personalidades y organismos nacionales e internacionales, que han ofrecido su participación y respaldo a este estudio, tanto por la importancia, trascendencia y novedad del tema, como por la magnitud que implica un proyecto de esta naturaleza .

Esta iniciativa ha sido conocida y respaldada por diversas instituciones, personalidades y organismos de Venezuela, América y Europa .

A.- A Nivel Internacional fue presentada:

- 1.- Ante la XXIII Convención Internacional de la " Federación Internacional de Abogadas " (F.I.D.A.), Bruselas. Julio 1.986.
- 2.- A las III Jornadas de Encuentro entre países de Habla Hispana, de la " Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas ". Barcelona, España. Septiembre de 1.986.

- 3.- Ante la XXIII Asamblea de Delegadas de la " Comisión Interamericana de Mujeres (C.I.M.), de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.). Presentado por la Senadora Ana Lucina García Maldonado, Delegada Alterna de Venezuela ante la C.I.M. , Washington D.C. Octubre de 1.986.
- 4.- Al Dr. JAMES PATRICK KIERNAN. Comisionado de la O.E.A. para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Washington D.C. Enero de 1.987.
- 5.- Ante la Secretaría Ejecutiva de la "Comisión Interamericana de Mujeres (C.I.M.) de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)". Linda J. Poole. Enero de 1.987.
- 6.- A la VI Reunión de la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América : Encuentro de Dos Mundos. Presentado por el Gobierno de Venezuela, a través de la Cancillería como Proyecto multilateral. Caracas, Septiembre de 1.988.
- 7.- Ante la XXIV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (C.I.M.), de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), que conoció el informe del avance del Proyecto, presentado por la Senadora Ana Lucina García Maldonado, Delegada Titular de Venezuela ante esa Comisión. La Asamblea lo amplió incluyendo a Brasil y Estados Unidos. Washington D.C., Octubre 1.988
- 8.- A la Directora General del Ministerio de Asuntos Exteriores, PINA LOPEZ GAY Vicepresidenta de la Comisión Nacional de España para el Quinto Centenario . Madrid. 1.988.

- 9.- Ante la VII Reunión de la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América : Encuentro de Dos Mundos. 1.492-1.992 conoció el Informe presentado por el Gobierno de Venezuela, a través de la Cancillería, sobre los avances del Proyecto. Guatemala, Julio - Agosto de 1.989.
- 10.- Al Excelentísimo Señor Rafael Leonardo Callejas, Presidente Electo de Honduras Caracas, Diciembre de 1.989.
- 11.- Ante la República Argentina, a través de su Embajadora, Dra. Zelmira Mireya Emilse Regazzoli, Sub-Secretaria de Derechos Humanos y de la Mujer en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quien a nombre del Gobierno argentino ofreció el más amplio apoyo. Enero 1.990.
- 12.- Al Excelentísimo Señor Felipe González, Presidente del Gobierno de España. Caracas, Marzo 1.990.
- 13.- Al Dr. JAMES PATRICK KIERNAN, Coordinador de la Conmemoración del Quinto Centenario Encuentro de Dos Mundos de la O.E.A. La Comisión manifestó su interés en incorporar el proyecto al programa conmemorativo de la O.E.A., acogiendo la recomendación del gobierno de Venezuela, a través de CORDIPLAN, de destinar fondos para su desarrollo.

14.- Ante la comisión Interamericana de Mujeres. En Julio de 1.990 se presentó la reformulación del proyecto a la reunión de consulta de la CIM. El Comité Directivo ratificó su respaldo, emitió voto de felicitación para la diputada Ana Lucina Maldonado y exhortó a los gobiernos de la región a brindar apoyo al proyecto.

15.- Ante el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la Conmemoración, Dr. RAUL DE QUESADA, quien mostró el mayor interés y ofreció su colaboración para las investigaciones que deberán hacerse sobre la mujer de origen hispana en Norte América.

16.- Ante la Cónsul de Venezuela en Houston, Dr. VIOLETA MATOS, quien coordinará las investigaciones acerca de la mujer chicana en el Oeste de los Estados Unidos.

B.- A NIVEL NACIONAL :

1.- Ante la Academia Nacional de la Historia. El Proyecto fue presentado por su Autora, la Senadora Ana Lucina García Maldonado, durante la celebración del "II Congreso Venezolano de Historia", recibiendo el más amplio apoyo por parte de la plenaria del evento. Caracas, Noviembre de 1.986.

La Junta Directiva de esa institución celebró una Sesión Especial donde recibió a la Autora del Proyecto, Senadora

Ana Lucina García Maldonado, quien expuso ampliamente ante los Ilustres Académicos el contenido y trascendencia del Proyecto, elaborado para que la mujer participe activamente en la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Recibió felicitaciones y el más amplio apoyo; y el Dr. Guillermo Morón, Director de la Academia expresó que "el estudio es una investigación trascendente e imprescindible para la reescritura de nuestra Historia en los países hispanoamericanos", expresión de la cual se hicieron partícipes los Académicos presentes. En este mismo acto, la ilustre Corporación designó a la Académica e Historiadora, Dra. Ermila Troconis de Veracochea para representar a esa Institución como Asesora del Proyecto. Caracas, Agosto de 1.988.

La Dra. Troconis de Veracochea desempeñará funciones de Coordinador Nacional del Proyecto en Venezuela.-

2.- Ante la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA .

- La Licenciada María de los Angeles Serrano, Titular de la Cátedra de Metodología de la investigación en la Escuela de Comunicación Social, ha participado en el diseño de la Metodología del Proyecto.

- El Profesor Pedro Cunill Grau, Catedrático de la Escuela de Geografía nos ha manifestado su disposición de participar como Asesor del Proyecto.

3.- Ante la UNIVERSIDAD " SIMON BOLIVAR "

- El Dr. Miguel Angel Burelli Rivas, Director del Instituto de Altos Estudios para América Latina, ha programado realizar en la sede de ese Instituto un Ciclo de Conferencias con el Tema " LA MUJER EN LA INDEPENDENCIA ", donde será analizada ampliamente la participación activa de la Mujer en la Independencia, en los diferentes países de América.

- El Instituto de Estudios Sociales que dirige el Dr. Juan Carlos Rey ha ofrecido amplia colaboración al Proyecto.

4.- Ante la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

- El Proyecto fue presentado ante distinguidos Profesores del Departamento de Antropología de esta Universidad, quienes manifestaron estar interesados en participar, especialmente en el PERIODO PRE - COLOMBINO.

5.- AL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
(I.V.I.C.)

El Proyecto fue presentado al Instituto de Estudios de Antropología del I.V.I.C., cuya Directora, la Dra. Alberta Zucchi, participará conjuntamente con el Equipo de Investigadores a su cargo.

6.- ANTE EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

En Noviembre de 1.989 fue presentado el proyecto ante el Congreso Nacional haciendo énfasis en sus implicaciones para el mejor conocimiento de las bases de integración latinoamericana y de la naturaleza de las necesidades de la mujer en el ámbito social y cultural. El Congreso acordó destinar una partida especial para el financiamiento del proyecto en su primera etapa, a través del Presupuesto Fiscal 1.990 y estudia actualmente su participación en un financiamiento más amplio.

7.- ANTE EL COMITE EJECUTIVO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL QUINTO CENTENARIO.

En Julio de 1.990, se presentó al Dr. Gustavo Roosen, Presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Quinto Centenario y Ministro de Educación, la reformulación hecha del proyecto original haciéndosele entrega de la versión redimensionada, en su primera etapa.

8.- ANTE OTRAS ENTIDADES NACIONALES.

Otras importantes Instituciones que conocen y han ofrecido su colaboración son: la Confederación de Trabajadores de Venezuela; el Instituto Venezolano de Investigaciones Sociales y Políticas; el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales .

El apoyo y contribución de estas instituciones nos garantizará la seriedad y profundidad del estudio que en sí mismo pasó de un Estudio Jurídico Social a una concepción cada vez más amplia, para plantearse como una Historia de la Mujer de América en sus aspectos jurídicos, políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos a fin de dar cabida a las múltiples inquietudes de participación que ha convocado y las que aún tendrá que acoger. La Asociación Civil " LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO ", creada en Junio de 1.987 para llevar adelante una programación destinada a la participación activa de la mujer en la conmemoración del Quinto Centenario, será el ente ejecutor del proyecto de investigación.

II.- LA ASOCIACION CIVIL "LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA" (1.492 - 1.992)

Esta Asociación inició actividades a partir de 1.986 llevando a diversos foros nacionales e internacionales la inquietud por garantizar la activa participación de la mujer venezolana y americana en general, en la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

En 1.989 quedó legalmente constituida bajo la presidencia de la Diputada Ana Lucina García Maldonado, a quien acompañan en este empeño destacadas figuras del quehacer nacional en favor del reconocimiento y apoyo de los derechos de la mujer.

La Asociación se propone, en el espíritu de las resoluciones emanadas de la OEA, de exhortar a la más amplia participación de los sectores femeninos en la Conmemoración de los Quinientos Años, adelantar el siguiente programa de acción:

A.- **"LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA"**, el cual constituirá "una reescritura de la Historia de América", en palabras del académico Guillermo Morón, ya que se propone llenar el vacío historiográfico que existe en relación al aporte realizado por millones de mujeres, descollantes las menos, anónima la mayor parte, a la estructuración de la realidad americana y que ha sido relegado hasta muy poco tiempo atrás, en que aislados investigadores han sacado a la luz algunas notorias contribuciones femeninas. Este estudio se propone reunir a destacados investigadores y pensadores sociales alrededor de un tema único: La contribución de la mujer como forjadora del mundo americano. La dirección de esta empresa ha sido confiada a la Diputada Ana Lucina García Maldonado, quien ha estructurado un equipo de trabajo para la conducción del proyecto, el cual

tendrá su sede central, en Caracas y delegaciones en cada uno de los países de América y además en Europa en Italia, España y Portugal.

Dentro de un marco metodológico general, los diferentes equipos nacionales aportarán datos, análisis e interpretaciones, que serán luego recopiladas y presentadas en una obra general, cuya organización y edición será realizada en Venezuela, por el equipo central bajo la dirección de la Dra. Ana Lucina García Maldonado.

B.- CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES DE AMERICA : ENCUENTRO 92.

Se organizará para marzo de 1.992 un Congreso Internacional de Mujeres, en el cual se presentarán los primeros resultados de la investigación y donde se reunirán destacadas figuras mundiales del liderazgo femenino.

En este evento, representantes de España, Portugal e Italia, reunidas con los coordinadores del proyecto en los distintos países, presentarán a la comunidad internacional y a los organismos patrocinantes los primeros resultados de la investigación, de cuya discusión y análisis surgirán importantes recomendaciones a favor de la Mujer Americana.

C.- Durante el año 1.991, la Asociación Civil "LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO" organizará eventos divulgados a nivel nacional y sub-regional relativos tanto a la Conmemoración de los Quinientos años del Descubrimiento como al avance del Proyecto de Investigación.

La finalidad es dar a conocer algunos resultados previos y motivar a diferentes instituciones nacionales e internacionales a poner de relieve la participación de las Mujeres en los variados aspectos de la vida del Continente. Entre otros: Conferencias, Exposiciones, Seminarios, en colaboración con universidades, centros de investigación, etc.

comunicación y fundaciones públicas y privadas encaminadas al mismo fin.

D.- A partir de 1.993 la Asociación Civil " LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO " continuará sus actividades de investigación y publicación de la obra " LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA ". Se organizarán periódicamente eventos divulgativos, para la discusión de los hallazgos de la Investigación, a fin de propiciar la más amplia participación de sectores femeninos en la profundización de su condición y su evolución histórica.

Estas acciones deberán traducirse en una conciencia creciente del valor de la mujer y en la generación de iniciativas y proposiciones que faciliten su acceso a formas de participación cada vez más amplia.

Finalmente la Asociación tendrá en sus metas garantizar la incorporación y participación femenina en la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de Venezuela (1º de Agosto de 1.998) manteniendo una activa presencia en la vida nacional y del continente en dirección al objetivo común del Plan Mundial de las Naciones Unidas : Participación Plena e Igualitaria de la Mujer en todos los ámbitos de la vida social.

III.- "LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA"

A.- TEMARIO.

"LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA" examinará en una perspectiva histórica y crítica la situación jurídica, política, económica, social, cultural y religioso de la mujer, en el orden de prelación siguiente:

Primero: La mujer en el Viejo Mundo.

En la condición socio-cultural y jurídica de la mujer en Europa y Africa antes del hallazgo del continente americano, encontraremos gran parte de los elementos que vendrán a conformar la base antropológica del mestizaje que a su vez dará lugar al arquetipo social americano.

En las mujeres que motivaron y sustentaron a los forjadores de la España de Isabel la Católica, con sus componentes árabes y judíos;

en las mujeres de las ciudades-Estado italianas, desde donde se propulsó la búsqueda del camino de las especias;

en aquellas que vivieron en el Portugal de Enrique, el Navegante, que abrió el camino del mar en todas direcciones

y finalmente en aquellas mujeres africanas que en la vida bucólica de sus tribus primitivas no sospechaban que ellas y sus hijas estaban destinadas a dar a luz cientos de miles de hijos de todos los tonos de piel,

en todas ellas, como en las perseguidas religiosas del norte de Europa, están los ancestros de cuanto somos, de nuestras fuerzas vitales, positivas y negativas.

Segundo: La mujer en la América Pre-Hispánica

Esta etapa abarca el estudio de la condición femenina en las culturas de

mayor desarrollo ya en extinción a la llegada de los europeos, así como en las altas culturas que enfrentaron a los conquistadores, donde la mujer tuvo influencia notable y en aquellas de menor desarrollo relativo en las cuales la mujer vivió en estado de servidumbre casi absoluta.

Tercero: La mujer durante los viajes de Descubrimiento y la Conquista

Abarca los aproximadamente 60 años que duró la exploración del Continente americano y la guerra de Conquista. Aquí encontraremos las primeras experiencias de mestizaje y legendarias resistencias de mujeres guerreras, jefes de tribu y célebres viajeras que escondieron su condición femenina para venir a América.

Cuarto: La mujer durante la Colonización

Abarca un período aproximado entre 200 y 300 años, según ésta sea inglesa, hispánica o portuguesa, durante los cuales se sedimentaron los procesos de transculturación y mestizaje en América.

Otras Colonizaciones que se dieron en el área del Caribe (holandesa, francesa principalmente) serán también parte del estudio.

Quinto: La mujer en los procesos de Emancipación política

Abarca los procesos de independencia Norteamericana (1.774-1.783); Haitiana (1.804); hispanoamericana (1.810-1.820 y luego 1.892-1.898) e Independencia del Brasil (1.822).

Los procesos independentistas posteriores, algunos contemporáneos, corresponden al área de Centroamérica y el Caribe.

Sexta: La mujer en la etapa de la formación de las nacionalidades

Esta etapa no tiene una extensión rígida pues de acuerdo al desenvolvimiento socio-cultural se presentan desfases en algunas partes del Continente. Así, en los Estados Unidos de América y en algunos países de América del Sur, se siente mayor bellgerancia de la mujer en el siglo XIX, mientras en otras como Centroamérica y Venezuela, esta presencia se sentirá ya adentrado el S. XX.

Aún así, en términos generales, podemos decir que esta etapa comienza con el final de las guerras de independendencia y termina con la primera post-guerra mundial, cuyas consecuencias culturales marcaron un cambio profundo en la percepción del papel femenino en la Sociedad, que incluyó, lógicamente, a toda la América.

Séptimo: La mujer en la etapa Contemporánea

En esta etapa se hace necesaria establecer sub-divisiones entre los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial y la segunda mitad del Siglo, por los profundos cambios sociales que generarón los descubrimientos científicos, la industrialización y urbanización aceleradas, la tecnología, la educación masificada y liberalización de las costumbres, tanto como la alternabilidad Democracia-Dictadura, patrón común en la mayor parte de los países, y los problemas de marginalidad social y económica, que signan la vida del continente durante el siglo XX.

Aunque es difícil establecer divisiones exactas, será necesario tener presentes tanto las diferencias socioculturales y políticas como los rasgos comunes, pues se trata de culturas con un tronco común pero con diferentes grados de desarrollo socioeconómico y de participación política.

Encontrar los rasgos positivos que nos unen para fortalecer las bases de una integración fructífera para nuestros pueblos, deberá ser una inquietud perenne en el curso de la investigación.

B.- CONCEPCION Y ALCANCE

'LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA', será una obra enciclopédica, de valor universal, basada en investigaciones científicas, tanto documentales como analógicas, realizadas por especialistas de las Ciencias Sociales e instituciones de reconocida trayectoria, en cada país. Para esta investigación se cuenta con un vasto material bibliográfico, compuesto por crónicas, diarios de viajes, Leyes de Indias, legislaciones americanas, testimonios diversos, tradiciones, obras literarias y lingüísticas. Se suman a lo anterior los archivos que, como patrimonio universal, se conservan en los distintos países.

La investigación deberá ceñirse al rigor metodológico que garantice su valor científico; para este efecto se invitará a participar a los estudiosos más representativos de la nomenclatura interlectual del continente, en el área de Ciencias Sociales, con el fin de obtener un enfoque amplio, multidisciplinario y multirregional que dé cabida a la variada gama étnica, política e ideológica que late en el continente americano.

Se ha dividido el espacio geográfico en áreas para facilitar la coordinación y seguimiento del proyecto. A saber:

- ZONA 1. España - Portugal - Italia
- ZONA 2. Estados Unidos de América y Canadá.
- ZONA 3. Méjico - Guatemala - Nicaragua - El Salvador - Honduras, Costa Rica.
- ZONA 4. Rep.Dominicana - Puerto Rico - Cuba - Haití - Trinidad y Tobago - Jamaica - Surinam y actuales Dominios ingleses, franceses y holandeses.
- ZONA 5. Venezuela - Colombia - Panamá y Ecuador.
- ZONA 6. Perú - Bolivia - Brasil - Paraguay.
- ZONA 7. Argentina - Uruguay - Chile.

Una investigación de esta naturaleza tendrá como beneficiaria a la comunidad internacional, más directamente a la comunidad latinoamericana y dentro de ésta al sector de la mujer y la familia, el cual ha sido el más vulnerado en los diversos sistemas socio-económicos y cuya incorporación auténtica a los retos del futuro es fundamental para el devenir histórico del Continente.

C.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

El objetivo general será superar el esquema tradicional de la historiografía americana que ha privilegiado la actuación masculina, para presentar una visión más completa que destaque el papel protagónico de la Mujer en el quehacer histórico del Continente y establezca los parámetros dentro de los cuales se ha desenvuelto su actividad a lo largo de estas cinco centurias.

En forma más específica la investigación se propone:

1.- La relación y fundamentación histórica de aquellos hechos significativos para la mujer de las Américas, desde las culturas Pre-Hispánicas y el Mestizaje, hasta nuestros días, con sus contrastes de participación y discriminación de la Mujer.

2.- Obtener una visión general de la evolución de la situación de la mujer a través de las sucesivas épocas con base a investigaciones científicas realizadas en cada país, por un equipo multidisciplinario y posteriormente sistematizadas de acuerdo al método histórico interpretativo.

3.- Identificar patrones culturales, presentes en lugares diferentes del continente, pero con un tronco común y ofrecer bases científicas para la formulación de políticas educativas y de bienestar social, para la mujer americana.

4.- Elaborar recomendaciones específicas para países o subregiones, que puedan apoyarse en hallazgos de la investigación y que

favorezcan el resguardo y protección de la contribución de la Mujer en nuestro continente.

5.- Compilar armónicamente un conjunto significativo de Investigaciones científicas que realcen la contribución de la mujer y motive a las futuras generaciones a profundizar en la búsqueda de alternativas que alivien la carga social que ella ha sobrellevado históricamente.

6.- Sistematizar y documentar todas aquellas iniciativas, movimientos y logros que hayan sido producto de una lucha de la mujer por la reivindicación de su contribución a la formación de la sociedad de las Américas.

D.- MARCO METODOLOGICO.

Dentro de la amplia perspectiva antes escrita, se nos perfila un estudio de carácter interdisciplinario, multiregional y comparativo, que abordará en cada país los diferentes aspectos previstos, para derivar posteriormente las tendencias generales del comportamiento cultural.

Las relaciones espacio-temporales, los patrones culturales, las diferentes y múltiples influencias encontradas a través de la investigación, permitirán valorizar el papel desempeñado por la mujer, a través de cinco siglos de evolución.

Así pues la investigación se propone el análisis a fondo de los enfoques jurídico-políticos, socio-culturales y económicos que acotan el desempeño de la mujer, en una dimensión histórica doblemente considerada: primero a nivel de cada país y luego en una dimensión continental:

-A nivel de cada país se deberá sostener el rigor metodológico que permita una visión objetiva del entorno cultural de cada época, sin pretender juzgar hechos del pasado con elementos del presente (síndrome denominado " infección del pasado por el presente "). Debe mantenerse una separación clara entre la descripción de hechos y los juicios de valor, respetándose así el contexto propio de cada época estudiada.

De lo contrario estaríamos legando a la posteridad una visión interesada de la especificidad del rol femenino en un tiempo histórico. El historiador deberá ser un " poco " el viajero del tiempo " que conduce a sus lectores hacia mundos y épocas sustancialmente diferentes a las nuestras pero que, misteriosamente, son nuestro propio mundo en formación; tratar de

entenderlo tal cual fue, sin deformarlo con opiniones subjetivas, es la clave para comprender muchas realidades del presente. Los métodos de análisis deberán mantenerse, por tanto, dentro de la mayor objetividad posible, tratando de describir, analizar y sistematizar datos de fuente primaria y secundaria.

-Una vez reunidos los estudios parciales (considerando éstos como el resultado final de la investigación en cada país) se hará necesario establecer una visión más global del papel femenino. Se podrán establecer entonces patrones de comportamiento para algunas variables del estudio; tendencias generales que permitan evidenciar coincidencias sólo aparentes; centros medulares podrán ser encontrados por los estudiosos para establecer campos de acción común entre diversas áreas del continente.

Aquí el método podrá ser más interpretativo y ajustándose a los hallazgos realizados, esclarecer conclusiones con el auxilio de la crítica histórica.

En cuando al objeto de estudio debe aclararse que estarán en nuestro foco de análisis tanto las mujeres destacadas en la conducción política, el arte o la ciencia, como el ejército anónimo de tantas mujeres que dejaron huella singular en la Historia de América y cuyos nombres desconoceremos para siempre.

Las instancias metodológicas combinarán técnicas y procedimientos de las diversas disciplinas involucradas en el análisis: Historia, Antropología, Sociología, Psicología Social, Etnología y Derecho Comparado.

Para cada uno de los aspectos y de acuerdo al tema e hipótesis de trabajo abordados, los especialistas definirán su marco metodológico específico. Dada la compleja naturaleza y la vasta dimensión del tema central de la obra general encontraremos desde la revisión bibliográfica y documental hasta el análisis estructural y de contenido, pasando por estudios de opinión.

Las interpretaciones jurídicas padrán ser realizadas y complementadas con entrevistas a especialistas calificadas; en esta área jurídica donde encontraremos la base más amplia para la recolección de datos, que están sistematizados en Leyes, Códigos, Doctrina y Jurisprudencia.

En los demás aspectos, la investigación se plantea como un desafío no sólo al rigor científico sino también al ingenio y la imaginación de los investigadores ya que la recopilación de datos será mucho más ardua.

Finalmente declaramos expresamente que los hallazgos de la investigación deberán ser utilizados como un aporte a la historia social de América, para que quede asentada y reconocida la contribución de la mujer a la conformación de la sociedad del continente;

igualmente para que sean identificados, en una proyección hacia el futuro, campo de acción política, potencialidades de desarrollo, necesidades de atención social y seguridad jurídica, que siguen siendo requeridos, especialmente en el ámbito latinoamericano.

1.- DEFINICION DE LOS TERMINOS DE ANALISIS

a.- ASPECTOS JURIDICOS - La mujer ante la Ley: Se entenderán por aspectos jurídicos aquellos elementos normativos de carácter coactivo, que prohíben o autorizan expresamente ciertas actividades de la mujer, en los diferentes ámbitos: constitucional, civil, mercantil, laboral y penal.

En las épocas más remotas estas normativas se verán confundidas con elementos religiosos o más ampliamente antropológicos o consuetudinarios; en las épocas más cercanas las encontraremos ya escritas, pero la característica distintiva es la coacción, la sanción, el carácter de norma establecida que pese sobre la mujer, escrita o no.

En este marco adquieren el mayor interés los movimientos de reformas legislativas y los obstáculos que debieron confrontar sus propulsores así como el Derecho de la Mujer desde el punto de vista del Derecho Comparado.

b.- ASPECTOS ECONOMICOS - La mujer y la creación de la riqueza.

Los aspectos económicos estarán referidos al papel asignado a la mujer en la creación de riqueza en la sociedad versus la cuota parte que es devuelta a la mujer y la evolución de estas dos direcciones.

En este segmento de la investigación deberán recopilarse y sistematizarse datos de la fuerza laboral femenina (obrero, empleada, y profesional) así como documentar su participación en la creación de

nuevas relaciones de producción, en la economía informal y el aporte de las amas de casa al producto territorial bruto. Además estimar los trabajos no retribuidos, tales como la doble jornada, el cuidado diario, la atención a ancianos y enfermos, garantías sociales no configuradas formalmente cuyo peso recae casi íntegramente sobre el sector femenino de la población.

c.- ASPECTOS POLITICOS - La mujer frente al Poder.

Estarán referidos a la participación de la mujer en la conducción de la sociedad, bien sea como cabeza de la organización política correspondiente (Jefe de Estado) o bien en la búsqueda para alcanzar el Poder, desde organizaciones partidistas, gremiales o vecinales. Deberán ser examinados los avances y cambios sociales logrados por mujeres jefes de estado, a fin de destacar la contribución femenina al mejoramiento de calidad de vida de los pueblos.

La participación creciente o decreciente de mujeres en los sistemas políticos según sean autocráticos, aristocráticos o democráticos y las causas de un determinado nivel de participación, arrojarán luces sobre este inexplorado aspecto de la Historia Política de América.

d.- ASPECTOS SOCIALES - La mujer ante la Sociedad.

El papel asignado a la mujer en los estratos sociales en las diferentes épocas y sociedades estudiadas, será uno de los aspectos más apasionantes de la investigación. Deberán ser sistematizados los aspectos comunes a las diferentes clases sociales, así como aspectos diferenciales característicos de uno u otro grupo. La composición demográfica y la

evolución de los datos de morbilidad y mortalidad femeninas, los índices de maternidad, las acciones contra las condición femenina, así como la discriminación por causa del sexo en las esferas laboral y religiosa, serán documentados en la investigación.

La evolución histórica de la causa de la mujer, desde las sufragistas, mujeres negras, Casas de la Mujer, movimientos de liberación sexual, corporativistas, Derechos Humanos, reformistas, etc, serán documentados y reseñados atendiendo a un orden cronológico.

e.- ASPECTOS CULTURALES - La imagen de la mujer.

Aunque imbricados con los aspectos sociales y religiosos trataremos de acotar los aspectos culturales utilizando herramientas de diferentes disciplinas como Antropología, la Bioecología y la Semiótica, para establecer cuál ha sido la imagen de la mujer en las sociedades estudiadas, y a través de las diferentes épocas.

El análisis estructural y de contenido de signos y símbolos, herramientas de las modernas disciplinas de la comunicación, serán requeridos en este segmento de la investigación.

La participación de la mujer en el campo de la Alta Cultura: Arte, Pintura, Literatura, Cine y artes audiovisuales, será otro de los aspectos conformantes de esta parte de la investigación, bajo una metodología primero descriptiva y luego interpretativa de las causas y efectos de este aporte femenino.

f.- ASPECTOS RELIGIOSOS - La mujer y las jerarquías sagradas.

Este aspecto será muy importante en las primeras épocas por su papel determinante en todos los demás aspectos de la vida de la mujer;

aunque lo encontraremos progresivamente diluido, serán documentados los movimientos de sincretismo religioso, que unen elementos cristianos católicos y no católicos con elementos mágicos, africanos y aborígenes.

Este aspecto religioso describirá la posición de la mujer ante las leyes canónicas, las jerarquías sagradas de las diferentes sociedades y los sistemas de creencias sagradas, que norman su conducta hasta en detalles mínimos, así como su evolución a través de quinientos años.

Explorar a qué necesidades del alma femenina responde esta evolución de la mujer ante la Religión o bien hasta qué punto ha sido la religión un instrumento del varón para condicionar el comportamiento social de la mujer, serán algunas de las hipótesis que intentará responder la investigación en este aspecto del análisis.

A continuación presentaremos un cuadro matriz del Temario, que intenta sistematizar las variables del estudio, que hemos denominado **"Cuadro Analítico para la conducción de la investigación."** Cada país tendrá su propia configuración de variables dentro de este marco general, pero todos deberán ceñirse a un orden en el análisis que no soslaye los aspectos cruciales de la investigación.

Según las características propias de cada uno de los países podrán ser más amplios unos aspectos y épocas que otros. El cuadro que presentamos no es exhaustivo: su objeto es facilitar a los investigadores, a través de ejemplos, la selección de su área de interés y orientar la presentación del estudio.

2. CUADRO ANALITICO PARA LA CONDUCCION DE LA INVESTIGACION

ETAPAS PARAMETROS	LA MUJER EN EL VIEJO MUNDO				PRE-HISPANICA	DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA	COLONIA		
	ESPAÑA	PORTUGAL	ITALIA	AFRICA			HISPANA	LUSITANA	ANGLO
JURIDICOS LA MUJER ANTE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - EL DERECHO DE SUCESION - CONDICION LEGAL - CONSANGUINEIDAD - EL MATRIARCADO 				<ul style="list-style-type: none"> - CONDICION LEGAL - MATRIARCADO Y PATRIARCADO 	<ul style="list-style-type: none"> PRIMERAS LEYES DE INDIAS CON REFERENCIA A LA MUJER LA MUJER EN LOS VIAJES DE DESCUBRIMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - NUEVAS LEYES DE INDIAS - LA LEY SALICA - CARCELES DE MUJERES 	<ul style="list-style-type: none"> - LAS COMENDADORAS 	
POLITICOS LA MUJER ANTE EL PODER	<ul style="list-style-type: none"> - REINAS Y CONDUCTORAS - JEFES DE TRIBU 				<ul style="list-style-type: none"> - LAS CACICAS - LEYES DE SUCESION 	<ul style="list-style-type: none"> - LAS ADELANTADAS 	<ul style="list-style-type: none"> - REINAS Y GOBERNADORAS 		
SOCIALES LA MUJER ANTE LA SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> - LA ESCALA SOCIAL FEMENINA - PRIMOGENITURA - TRIBUS ESCLAVISTAS Y TRIBUS ESCLAVAS 				<ul style="list-style-type: none"> - LAS CASTAS - MUJERES DE LA CORTE Y MUJERES DEL PUEBLO - ENDOGAMIA Y EXOGAMIA 	<ul style="list-style-type: none"> - PAPEL DE LA MUJER EN LA CONQUISTA DE LA AMERICA HISPANA: COMPARACION CON EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONQUISTA DE LA AMERICA ANGLONOROCCIDENTAL 	<ul style="list-style-type: none"> - MATRIMONIO Y CONCUBINATO - LAS PIONERAS NORTEAMERICANAS 		
ECONOMICOS LA MUJER Y LA RIQUEZA	<ul style="list-style-type: none"> - HERENCIA Y DOTE - EL MAYORAZGO - LAS BRASERAS 				<ul style="list-style-type: none"> - DIVISION DEL TRABAJO - SERVIDUMBRE DE LA MUJER 	<ul style="list-style-type: none"> - LAS ENCOMENDERAS - EL MATRIMONIO COMO INSTRUMENTO ECONOMICO 	<ul style="list-style-type: none"> - MUJERES PIRATAS - HACIENDADAS 		
CULTURALES LA MUJER Y SU IMAGEN	<ul style="list-style-type: none"> - LA MUJER EN EL TEATRO Y LA LITERATURA - LA DANZA COMO EXPRESION RITUAL 				<ul style="list-style-type: none"> - LA COUVADE - MUJERES Y NIÑAS 	<ul style="list-style-type: none"> - EL ARRENO Y EL STATUS 	<ul style="list-style-type: none"> - "LA VOZ DETRAS DE LA CELOSIA" - LA VIDA RELIGIOSA COMO UN ANTICIPO DE LA LIBERACION FEMENINA 		
RELIGIOSOS LA MUJER Y LA JERARQUIA SAGRADA	<ul style="list-style-type: none"> - ORDENES MONASTICAS FEMENINAS - TOTEM MUJER - LA HECHICERIA 				<ul style="list-style-type: none"> - SACERDOTISAS - LA MUJER Y EL SACRIFICIO HUMANO 	<ul style="list-style-type: none"> - LAS MISIONES Y LA MUJER - LA MORAL CRISTIANA RESPECTO A LA MUJER 	<ul style="list-style-type: none"> - REVELACION DE LAS COSTUMBRES FEMENINAS - DELITOS DE LA MUJER ANTE LA INQUISICION 		

E.- PLAN DE LA OBRA.

La obra general " LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA " será publicada a partir del año 1.992 con motivo del V Centenario, cuando aparecerán los primeros volúmenes de la investigación realizada; en años subsiguientes y dentro del marco de eventos organizados al efecto por la Asociación Civil " LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO ", serán publicados los volúmenes sucesivos.

El contenido de la obra general abarca :

1.- "LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA": estudio histórico interpretativo sobre la presencia de la mujer en el Nuevo Mundo.

2.- "DICCIONARIO ILUSTRADO DE LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA": Como un complemento antes descrita de la obra se desarrollará un Diccionario ilustrado que sistematiza la contribución destacada de mujeres americanas en las diferentes esferas a través de la historia. Incluirá estudios biográficos de personajes femeninos históricos y estudios documentales de personajes femeninos de la mitología y el folklore popular, que tienen presencia específica en la memoria colectiva de los pueblos de América.

3.- MONOGRAFIA: Finalmente se presentará una recopilación de trabajos complementarios, investigaciones de menor formato sobre personajes o temas específicos, que la coordinación central del Proyecto considere pertinentes a la finalidad de la obra general.

F.- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO: "MUJERES DE AMÉRICA."

I.- PRESENTACION

Como queda dicho, el enfoque de la historiografía tradicional ha privilegiado en gran medida espacios ocupados por hombres, por lo que la participación de la mujer en los procesos históricos y en la vida social y cultural se reduce a una discreta ausencia.

Aunque en los últimos años se acrecienta el interés por llenar el vacío de conocimientos sobre la presencia de la mujer en la historia es evidente la falta de trabajos que recuperen la memoria de cientos y miles de personajes femeninos que, con su participación y aporte contribuyeron al diseño del perfil identificador de nuestras sociedades. En este sentido nuestra búsqueda se dirigirá a explorar además de los órdenes jurídico-político y cultural, donde encontraremos una reducida presencia femenina por las razones antes anotadas, hacia aquellos campos del espectro social donde la mujer ha desplegado una acción tan inmensa como desestimada hasta hoy. Campos tales como la Educación, la Enfermería, la Atención Prescolar e Infantil, la Medicina, el Servicio Social.

Reunir, sistematizar y dar a conocer la información sobre estos personajes es tarea necesaria para tener un conocimiento más pleno y una comprensión más objetiva y justa de nuestra historia y tradición.

Por tal razón y con el objeto de contribuir a este conocimiento, la Asociación Civil "La Mujer y El Quinto Centenario", como un proyecto paralelo y complementario al estudio histórico "La mujer en la Historia de América", se propone reunir en una obra sistemática y de fácil consulta, hecha a partir de un estudio riguroso y científico, la información biográfica y documental de las principales figuras femeninas que han actuado en las diversas esferas de la historia de América.

La obra se presentará en forma de un Diccionario Enciclopédico ilustrado, dirigido a un amplio público de lectores. Su preparación y diseño, estará bajo la responsabilidad de investigadores de reconocida experiencia y en su redacción participarán especialistas en los diversos campos que cubra el trabajo.

2.- ALCANCE Y ORGANIZACION

El campo de investigación que cubrirá el proyecto integra todos los países del continente y se extenderá en el tiempo desde la época anterior a la Conquista hasta nuestros días.

Los personajes que se considerarán para este trabajo no serán solamente los históricos, ya que se tomarán en cuenta, por la importancia cultural que tienen, figuras de carácter legendario que forman parte de la memoria popular e incluso personajes mitológicos, en la medida en que

revelen aspectos importantes de la conciencia colectiva.

Para el caso de las mujeres de la época actual se incorporarán al Diccionario a aquellas que hayan cumplido una trayectoria vital significativa y cuya obra o actuación pueda considerarse de reconocida inserción en la Historia.

Los objetivos centrales del Diccionario serán:

a.- Formar un Archivo de Datos que contenga información sobre las mujeres que en distintas épocas, diversos países y variadas actividades, han tenido presencia en la Historia e incidido en los procesos sociales, políticos y culturales del continente.

b.- Poner en evidencia numérica la fuerza transformadora de la mujer americana como un contraste con las tendencias culturales que históricamente han reprimido la actuación de la mujer como ser creativo, original y autopropulsor

El Proyecto estará a cargo de un equipo de coordinación central el cual buscará la participación y aporte tanto de personas como instituciones que en diversos países de América, trabajan en este mismo campo. Se procurará tener consultores especializados en cada uno de los países, para que aporten información específica, asesoren la complementación de la Base de Datos y colaboren en la redacción del Diccionario. La información y aportes de los consultores nacionales o por área temática, será procesada y jerarquizada por el equipo central del Proyecto.

Una vez en marcha el proceso de formación del Archivo de Datos, se procederá a la preparación de un Archivo Iconográfico, con el objeto de reunir material gráfico (fotografías, reproducciones, portadas, manuscritos) que se utilizarán en la ilustración de los artículos del Diccionario.

3.- CARACTERISTICAS DEL DICCIONARIO

En el Diccionario se organizarán en orden alfabético de apellidos o nombres legendarios, artículos de variada extensión sobre las figuras femeninas seleccionadas. La Coordinación del Proyecto determinará la extensión de los artículos así como las pautas de redacción a las cuales deberán ajustarse. La redacción será encargada a especialistas individuales o a equipos de colaboradores, en los diversos países.

Cada uno de los artículos contendrá tanto la información fundamental sobre el personaje como los elementos de juicio que permitan valorar su participación en el contexto temporal en que vivió. Incorporará igualmente una bibliografía básica que permita profundizar el conocimiento del personaje.

Aunque la ordenación de los personajes será alfabética sin hacer divisiones por país, campo de actividad o épocas, la obra tendrá apéndices para posibilitar la consulta por cualquiera de estas ordenaciones.

Se completará con una Bibliografía general que reunirá las obras de referencia y consulta que se hayan publicado sobre las protagonistas.

4.- ETAPAS DE REALIZACION

Las etapas previstas para la realización del Diccionario se preveen como sigue:

- a.- Formulación detallada del Proyecto
- b.- Preparación de listados previos de los personajes.
Selección de los Consultores internacionales
Programación de la Base de Datos
- c.- Evaluación de los listados preliminares por parte de los consultores.
- d.- Reunión general de consulta y selección de los articulistas. unión general de consulta y selección de los articulistas.
- e.- Proceso de contratación de los articulistas bien sea individuales o bien equipos multidisciplinarios.
- f.- Evaluación de los artículos por parte del equipo central de acuerdo a las normas definidas en la etapa a). y preparación del archivo iconográfico.
- g.- Inicio de proceso de edición y publicación.

El proceso general de preparación y publicación del Diccionario estará bajo las políticas de la Asociación Civil "La Mujer y el Quinto

Centenario" y dentro del espíritu de la obra general en que está inserto "La Mujer en la Historia de América".

V.- PLAN DE TRABAJO.

Este PLAN GENERAL DE TRABAJO constituye una guía para todas las unidades de la Organización "La Mujer y el Quinto Centenario", cuya responsabilidad es llevar a feliz término los Proyectos "LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA" y el Diccionario Ilustrado: "MUJERES DE AMERICANA" para reafirmar la presencia de Venezuela en la magna efemérides del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. 1.492-1.992.-

La búsqueda de la sencillez es el sello característico de este Plan. Este factor permitirá lograr una cabal comprensión de los objetivos y las metas, por quienes asumimos responsabilidad en esta empresa e igualmente servirá de marco referencial para elaborar los Planes específicos de cada unidad de la Organización.

Los recursos materiales y financieros juegan un papel importantísimo entre el deseo y la realidad, conocemos las dificultades y tropiezos que engloba la insuficiencia de recursos; pero tenemos la certeza que al iniciarse la divulgación de estos Proyectos, a nivel nacional e internacional, su impacto y trascendencia, nos abrirá caminos y conoceremos, no sólo la generosidad, sino, la equidad y la justicia, para con la obra que hoy emprendemos. La coordinación es vital en la realización de estos Proyectos porque la singularidad de la obra envuelve un reto de comprensión, de entendimiento y de unificación de esfuerzos y voluntades.

Confío y tengo la convicción de que lo que hoy iniciamos lo llevaremos a su feliz culminación y que el universo de esperanzas de la MUJER de nuestras sociedades, será siempre la inspiración para vencer.

A.- ANTECEDENTES

La evolución del proyecto a partir de 1.986 y hasta 1.990 ha quedado descrita en el capítulo II de presente trabajo. Por tanto sólo recapitularemos en los términos siguientes: El proyecto redimensionado se denomina "LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA : aspectos jurídicos, políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos" y tiene como complemento un Diccionario Enciclopédico Ilustrado cuya denominación es: "MUJERES DE AMERICA". Será considerado paralelo o proyecto derivado y recibirá un tratamiento especial por su naturaleza, metodología y finalidad.

Así pues en adelante nos hablaremos en este plan de trabajo de los proyectos para referirnos de un lado al proyecto **A** "La Mujer en la Historia de América," estudio histórico y del otro al proyecto **B** Diccionario Ilustrado "Mujeres de América", estudio biográfico.

B.- SUPOSICIONES

1.- Que los Organismos públicos nacionales, internacionales y extranjeros suministren el apoyo financiero que requiere la ejecución de este PLAN DE TRABAJO en el lapso de 1.989-98.

2.- Que organizaciones privadas nacionales, internacionales y extranjeras coadyuven en el financiamiento del presente Plan.

3.- Que la Asociación obtenga y disponga de ochocientos mil dólares (\$ 800.00,00) para financiar la vida útil del Plan de Trabajo.

C.- OBJETIVO PRINCIPAL.

ELABORAR, EDITAR Y PUBLICAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS "LA MUJER EN LA HISTORIA DE AMERICA" Y EL DICCIONARIO ILUSTRADO "MUJERES DE AMERICA", PARA AFIRMAR LA PARTICIPACION DE VENEZUELA EN LA CELEBRACION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO (1492 - 1992).

D.- BASE JURIDICA

1.- Ente responsable: Dirección General y Asesores

2.- Metas: (1.989)

a.-Elaborar los documentos siguientes:

(1.-) Acta Constitutiva de la Asociación.

(2.-) Estatutos de la Asociación.

(3.-) Asentar los documentos anteriores en el Libro de actas, según formalidades legales.-

b.- Registro y Protocolización.

Proceder al registro y protocolización de los documentos citados y de cualquier otro documento necesaria a la marcha del estudio.-

E.- FORMULACION DE LOS PROYECTOS

1.- Ente responsable: Gerencia de Proyectos

Coordinación General Proyecto A

Coordinación General Proyecto B

2.- Metas: (1.989-90)

a.-Formular Proyectos

- b.- Producir un Fascículo que contenga:
 - (1.-) Formulacion de los proyectos
 - (2.-) Descripción General de los proyectos.
 - (3.-) Anexos
 - Acta constitutiva de la Asociación
 - Estatutos de la Asociación
 - Especificaciones metodológicas.
- 3.- Impresiones
 - Coordinar la impresión de 1.000 fascículos

F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- 1.- Ente responsable: Dirección General
Asesores

2.- Metas: (1.989-90)

- a.- Diseñar una organización administrativa para planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar la realización del Plan General.-
- b.- Confeccionar el Manual de Organización

G.- EJECUCION (1.990-1.998)

- 1.- Ente responsable: Dirección General
 - Gerencia de Proyectos
 - Coordinación General Proyecto A
 - Coordinación General Proyecto B
 - Comisión Evaluadora

2.- Marco Operacional

El proceso operativo deberá enmarcarse dentro de un esquema de eficiencia diseñado por la Gerencia de Proyectos y las Coordinaciones Generales. Los consultores regionales rigurosamente seleccionados, constituirán el factor fundamental de estos logros al depositarse en ellos una libertad de acción amplia, sometida a políticas flexibles, lo cual influirá en el comportamiento de los Investigadores de Areas. Estos serán, preferiblemente Mujeres, quienes bien motivadas suministrarán respuestas coherentes y de óptima calidad para que esta obra sea escrita por ellas mismas, bajo un estricto criterio racional y libre de otras consideraciones. Los factores determinantes; tiempo, recursos disponibles y extensión geográfica del área son reales indicativos para llevar a cabo este proceso operacional en FASES, ofreciendo así cabida al pensamiento reflexivo y al redimensionamiento, si es necesario, de los lineamientos y políticas generales de los Proyectos.-

3.- FASES DEL PROYECTO

a.- FASE N°1: (1.990-92.)

(1.-) Contratación área y/o etapa N° 1, 2, 3 y 4

(2.-) Edición de la Obra

(a.-) Preferiblemente casas editoras venezolanas. Otras alternativas serán analizadas a la luz de sus costos.-

(b.-) Convenios internacionales de Venezuela

sobre la edición de libros serán objeto de estudio y análisis.-

(3.-) Presentación y Publicación

(a.-) El lanzamiento de la Obra se realizará en Caracas, en un lugar sobro y acorde con el acto y momento a celebrar.-

(b.-) Fecha de lanzamiento: 8 de Marzo de 1.992.-

(c.-) El acto debe ser previamente coordinado con la Comisión Nacional designada por el Ejecutivo Nacional para la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de America.-

(d.-) La publicación se realizará en una primera edición.-

b.- FASENº 2 (1.993-95)

(1.-) Contratación

-Contratación área Nº 5 y 6

(2.-) Edición de la Obra

(a.-) Continuar la contratación con la casa editora favorecida en la fase Nº1.-

(b.-) Sumar a esta edición las experiencias anteriores.-

(3.-) Presentación y Publicación

(a.-) Idem a la Fase N° 1.-

(b.-) Fecha de lanzamiento: 12 de Octubre de 1.995.-

(c.-) Idem a la Fase N° 1.-

c.- Fase N° 3 (1.996-98)

(1.-) Contratación

-Contratación área N° 7 y 8

(2.-) Edición de la Obra

-Idem a la Fase N° 2

(3.-) Presentación y Publicación

(a.-) Idem a la Fase N° 1

(b.-) Fecha de lanzamiento: 01 de Agosto de 1.998

H.- DIFUSION DEL PROYECTO (1.989-1.998)

1.- Ente responsable: Relaciones Institucionales

2.- Nivel Nacional

a.- Diseñar una campaña divulgativa que se circunscriba a la televisión y radio.

b.- Preparar un programa de entrevistas con la prensa, revistas culturales, suplementos culturales, etc.

c.- Mantener el interes en los paises que se insertan en el Estudio por medio de un información fluida del avance de la investigación sobre su pais.-
(Embajadas)

- d.- Aprovechar la eventualidad de exposiciones o ferias de trascendencia para dar a conocer el Proyecto.-
- e.- Preparar un video -cassette sobre el Proyecto, sacar copias y difundirlo.-

3.- Nivel Internacional

- a.- Mantener sólidas relaciones con la OEA, CIM y Delegadas Titulares.-
- b.- Mantener relaciones con la Comisión Nacional de Venezuela y demás Comisiones Nacionales de cada país designadas para la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.-
- c.- Mantener informado a los Embajadores Venezolanos acreditados en los países participantes del Estudio.-
- d.- Aprovechar las oportunidades de pabellones en exposiciones y/o ferias internacionales para difundir y dar a conocer los Proyectos y sus avances.-
- e.- Mantener informados a los Gobiernos de los países que conforman las diversas áreas y/o etapas del Proyecto, utilizando el Organismo Gubernamental que canaliza los asuntos de la MUJER.-
- f.- Mantener informados sobre la marcha de los Proyectos a los Organismos nacionales, extranjeros e internacionales que apoyen su desarrollo.
Idem para las organizaciones privadas.-

4.- Boletín

- a.- Publicar un boletín trimestral, el cual contenga una información variada sobre el desarrollo de

los Proyectos, incluyendo temas nacionales e internacionales que giren sobre el rol de la mujer moderna en la sociedad y otros tópicos de importancia en la celebración del Descubrimiento de América.-

b.- Difundir el Boletín a nivel nacional e internacional.-

5.- Eventos Especiales

a.- Eventos nacionales

Programar, planificar y realizar eventos que permitan la difusión de la Investigación y la trascendencia de la obra, en momentos y lugares que se darán a conocer oportunamente.-

b.- Eventos internacionales

Idem al punto anterior.-

I.- FINANZAS(1.989-1.990)

1.- Ente responsable: Finanzas

2.- Tareas

a.- Coordinar y recomendar las posibles fuentes de financiamiento. Incluir las nacionales, extranjeras e internacionales, tanto de carácter privado como público.-

b.- Preparar las solicitudes de financiamiento y demás

requisitos pertinentes.-

- c.- Preparar un programa de financiamiento del Estudio a corto, mediano y largo plazo.-
- d.- Elaborar los presupuestos.-
- e.- Observar y cumplir las normas establecidas en los estatutos y otras formalidades legales y mantener en flota bancaria un saldo constante operativo de cien mil dólares (\$ 100.000,00) para cubrir los gastos que se generen durante la vida útil del Proyecto.-

J.- ASESORES (1.989 - 1.998)

1.- Ente responsable: Asesores

2.- Tareas

- a.- Suministrar el asesoramiento jurídico-económico que requiera la organización.-
- b.- Representar la Asociación en los actos que legalmente se les encomienden.-
- c.- Presentar las recomendaciones en los casos que se les asignen.-

K.- COORDINACIONES Y NORMAS GENERALES

- 1.- El mantener coordinaciones internas y externas eficaces y efectivas coadyudarán ampliamente en el desarrollo del Estudio.-
- 2.- Las coordinaciones internacionales serán autorizadas por la Directora General.-
- 3.- Las coordinaciones nacionales quedan a criterio de la unidad organizacional que así lo requiera.
- 4.- Se recomienda el uso del FAX para las relaciones internacionales urgentes y el teléfono para las nacionales, utilizando el correo normal para las actividades de rutina.-
- 5.- Se contratará un servicio de courier nacional e internacional si las actividades así lo demandan.-
- 6.- La organización interna para la planificación, organización, dirección, control y coordinación se denominará "La Mujer y el Quinto Centenario".-
- 7.- Las contrataciones están subordinadas a la disponibilidad de recursos financieros, por lo cual los estudios de investigación por áreas y/o zonas se podrán adelantar y/o atrasar, según la situación financiera que se confronte.
- 8.- Las contrataciones y otras obligaciones financieras que surjan en el desarrollo del Proyecto, se contraerán en moneda nacional de curso legal, salvo contadas excepciones cuando se cuente con el financiamiento exterior.-
- 9.- La austeridad del gasto será norma permanente en todas las actividades que genere el Proyecto.-
- 10.- Las rendiciones de cuentas se realizarán de acuerdo a las normas legales y/o contables que exija el ente financiador.-

- 11.- Las investigadoras contratadas en cada una de las áreas serán preferiblemente mujeres y los Coordinadores Regionales serán mujeres u hombres eminentes en el campo de la investigación histórico social.-
- 12.- Los derechos de autor serán objeto de convenios entre la Asociación y los coordinadores regionales e Investigadores nacionales y sus acuerdos se insertarán en la contratación respectiva.
- 13.- La Dirección General convocará mensualmente a los Directores de la Organización para conocer los avances del Proyecto y tomar las medidas necesarias para garantizar su progresión.-
- 14.- La Gerencia de Proyectos convocará semanalmente a los encargados de las unidades organizacionales para conocer el avance de sus planes específicos y asegurar el cumplimiento de sus metas.

ANA LUCINA GARCIA MALDONADO.

PRESIDENTA

APENDICES

- ACTA CONSTITUIVA Y ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CIVIL "LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA: 1.492-1.992".
- RESOLUCIONES DE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS.
- BOLETIN DE LA COMISION DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS PARA LA CONMEMORACION DEL QUINTO CENTENARIO. NUMERO OCHO, MARZO 1.988 PAG. 5 - 6.
- ORGANIGRAMA DE LA COORDINACION CENTRAL DEL PROYECTO
- RESEÑAS DE PRENSA
- COMUNICACIONES

Supuesto 2938

10
R1
734



045765.-

032723

H-85 N°11581164

Ciudadano

Registrador Subalterno del Segundo Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal.

SU DESPACHO.

Yo, Dra. Ana Lucina Garcia Maldonado, venezolana, mayor de edad, abogada, titular de la Cédula de Identidad N° 2.979.567, de este domicilio; en mi condición actual de Presidenta de la Asociación Civil "LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA 1492-1992", elegida según Acta de Asamblea de esta Asociación, celebrada en Caracas en fecha 15 de noviembre de 1989, suficientemente facultada para ello, ante usted respetuosamente ocurro, a fin de certificarle fielmente, a objeto de su protocolización, el Acta de fecha 15 de noviembre de 1989, donde quedó constituida la Asociación Civil "La Mujer y el Quinto Centenario del Descubrimiento de América 1492-1992" y los Estatutos de ésta, los cuales fueron aprobados en la antes citada Asamblea, cuyos textos transcribo a continuación: ACTA CONSTITUTIVA.

Nosotros, Dra. Ana Lucina Garcia Maldonado, Abogada, CI. N° 2.979.567; Profesora Virginia Olivo de Celli, Educadora, CI. N° 2.964.078; Dr. Ramón J. Velásquez, Historiador, CI. N° 91.369; Licenciada, Rosita Caldera, Periodista, CI. N° 2.993.792; General de Brigada, José Gregorio Redondo Castro, Administrador Comercial, CI. N° 293.797; General de División, José Fragaclán Ochoa, CI. N° 1.451.679; Licenciada Sofia Cáceres de Milanca, Periodista, CI. N° 12.161.034; Licenciado, Vinicio Romero, Historiador, CI. N° 2.952.729; Licenciada, Trina Cardozo de Skafidas, Trabajadora Social, CI. N° 46.690; Dra. Alicia González de Douat, Abogada, CI. N° 56.333; Dra. Rayza Rodríguez Coronel de Malhotra, Abogada, CI. N° 625.049; Profesora, Valia Bosch de Bracho, Educadora, CI. N° 906.239; Dra. Carmen Allen Aguilera, Abogada, CI. N° 1.851.106; Dra. Esperanza Delgado, Abogada, CI. N° 937.102; Dro

Pte: Manuel Tovar Arrazola

Elsa Gorriñ Hernández, Abogada, CI. Nº 919.973; Sra. Carmen Mercedes
 de Romero, CI. Nº 3.024.086; Dr. Reinaldo Cervini, Abogado, CI. Nº 226,
 608; Profesora, Maria de los Angeles Serrano, Educadora, CI. Nº 3.252,
 873; Dra. Mélida Madriz de Quiñones, Abogada, CI. Nº 1.074.430; Dr. --
 Andrés Serbín, Economista, CI. Nº 12.399.181; Dr. Orlando Alvarado,
 Abogado, CI. Nº 2.938.321, Licenciada, Isola María García Maldonado,
 Economista, CI. Nº 3.245.276; Dr. Antonio Golding, Abogado, CI. Nº ---
 3.228.379; Sra. Petrica Barráez, Secretaria Ejecutiva, CI. Nº 562.475
 Dra. María Campagnoni, Abogada, CI. Nº 3.156.897; Dra. Josefina Salva
 tierra, Abogada, CI. Nº 37.974, General de Brigada, José Filiberto
 Pernía Guerrero, Abogado, CI. Nº 2.060.585; todos venezolanos, mayo
 res de edad y de este domicilio, nos hemos reunido a las 9 horas del
 día 15 de noviembre de 1989, en la Oficina Nº 2, piso 21, Torre La
 Previsora, Plaza Venezuela, Sabana Grande, Caracas, Parroquia El Re-
 creio, Municipio Libertador, del Dto. Federal, con el fin de someter
 a la consideración de los asistentes, la conveniencia de constituir
 una Asociación Civil que garantice la presencia y participación de
 la mujer americana, y en especial de la venezolana, en la conmemora-
 ción del Medio Milenio del Descubrimiento de América; celebración
 ésta que tendrá como escenario el Continente Americano, España, Ita-
 lia y Portugal; como actores principales a los hombres y mujeres que
 viven en ese espacio geográfico y como fecha más significativa el 12
 de octubre de 1992. Para tal fin, se procedió de mutuo acuerdo, a
 designar a la Ciudadana Dra. Mélida de Quiñones como Directora de De-
 bates, quien en breves palabras destacó la importancia de esta ini-
 ciativa y anunció el derecho de palabra. De inmediato, intervino
 la Dra. Ana Lucina García Maldonado, ya identificada, quien hizo una
 amplia exposición sobre algunos antecedentes que constituyán de por
 sí realizaciones inherentes a la Asociación que ahora se desea con-
 solidar como una institución con personalidad jurídica. Señaló la
 Dra. García Maldonado que el objeto y fines fundamentales de la Aso-
 ciación propuesta, pueden sintetizarse en los siguientes términos:
 1.- Conducir, coordinar y ejecutar una investigación sobre la HISTO-
 RIA DE LA MUJER DE AMERICA, cuyo contenido incluye los temas que a

1 con
 2 soc
 3 isa
 4 ca,
 5 l.)
 6 es)
 7 ca
 8 bl
 9 la
 10 ge
 11 to
 12 Go
 13 ci
 14 na
 15 in
 16 da
 17 XX
 18 (C
 19 Wa
 20 ti
 21 qu
 22 f
 23 C
 24 d
 25 b
 26 i
 27 j
 28 b
 29 j
 30 c





H-85 N°11581143

1 continuación citamos: 1.1. Situación política, jurídica, cultural,
2 social, económica y religiosa de: 1.1.1. La Mujer en la España de -
3 Isabel La Católica; 1.1.2. La Mujer en las culturas indígenas "Azte
4 ca, Maya e Inca" y en las comunidades indígenas de menor desarrollo
5 1.1.3. La Mujer del Nuevo Mundo en los siglos XVI, XVII y XVIII, con
6 especial referencia a las Leyes de Indias; 1.1.4. La Mujer en la época
7 ca de la Independencia Americana; 1.1.5. La Mujer en la Nueva Repú-
8 blica Americana; y, 1.1.6. La Mujer en el Siglo XX. 2.- Garantizar -
9 la presencia y participación de la mujer venezolana y americana en -
10 general, en la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimien-
11 to de América. 3.- Participar con el Gobierno Nacional, con otros --
12 Gobiernos e instituciones públicas y privadas, nacionales e interna-
13 cionales en las actividades programadas con motivo del Quinto Cente-
14 nario. 4.- Contribuir en el esfuerzo y la lucha por el mejoramiento
15 integral de la mujer y de la familia americanas. En esta forma ---
16 daríamos cumplimiento a las resoluciones emanadas de las XXIII y --
17 XXIV Asambleas de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres
18 (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebradas en -
19 Washington en los meses de octubre de 1988 y octubre de 1989 respec-
20 tivamente, mediante las cuales se exhortaba a los Gobiernos para --
21 que convocaran a la participación activa y amplia de los sectores -
22 femeninos de sus respectivos países, en la conmemoración del Quinto
23 Centenario del Descubrimiento de América. Expuso la Dra. García Ma
24 donado que el temario antes mencionado fué presentado por ella como
25 Proyecto de Investigación en la XXIII Convención de la "Federación -
26 Internacional de Abogadas (FIDA), reunida en Bruselas, Bélgica, en -
27 julio de 1986; en las III Jornadas de Encuentro entre Países de Ha-
28 bla Hispana de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras -
29 Jurídicas, celebrada en Barcelona, España, en septiembre de 1986; y
30 en las XXIII y XXIV Asambleas de Delegadas de la Comisión Interame-

31 ricana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos -- 31
32 (OEA), celebradas en Washington D.C., en octubre de 1986 y 1988, res 32
33 pectivamente. También fué presentado en el II Congreso Venezolano 33
34 de Historia, celebrado en Caracas, en noviembre de 1986 y en Sesión 34
35 Especial de la Academia Venezolana de la Historia en Caracas, en ju 35
36 lio de 1988. En todas estas instituciones, convenciones y congresos 36
37 y en otras que sería largo enumerar, el Proyecto ha encontrado entu 37
38 alasta aceptación y apoyo. Por otra parte, el Gobierno de Venezuel 38
39 ha manifestado su interés en apoyar esta investigación, presentada 39
40 como Proyecto multilateral ante los delegados asistentes a la VI y 40
41 VII Reuniones de la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacio- 41
42 nales para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimien- 42
43 to de América: Encuentro de Dos Mundos (1492-1992), realizados en - 43
44 Caracas, y Guatemala en septiembre de 1988 y de 1989, respectivamen 44
45 te. Luego tomó la palabra la Dra. Alicia González de Douat, quien 45
46 expresó su complacencia y apoyo para con el Proyecto presentado por 46
47 la Dra. Ana Lucina García Maldonado, por encontrarnos en los albores 47
48 de conmemorarse el 12 de Octubre de 1992, Quinto Centenario del Des 48
49 cubrimiento de América, hazaña cumplida por el Almirante Cristóbal 49
50 Colón y un grupo de intrépidos hombres del viejo Continente, hecho 50
51 histórico que no sólo cambió las teorías existentes sobre la forma 51
52 de la tierra, sino que revolucionó toda la geografía al descubrir - 52
53 un vasto y rico continente con nuevas razas, costumbres, lenguas, - 53
54 religiones, organización social y culturas diferentes a las conoci- 54
55 das en Europa. Seguidamente habló la Dra. Carmen Allen Aguilera, - 55
56 para apoyar las exposiciones anteriores y agregar que desde el Des 56
57 cubrimiento hasta nuestros días, la mujer ha desempeñado un gran - 57
58 papel, y que fué gracias al valor, al poder y al desprendimiento de 58
59 una mujer, ISABEL LA CATOLICA, REINA DE ESPAÑA, que pudieron hacer- 59
60 se los viajes, mediante los cuales Cristóbal Colón descubrió estas 60
61 tierras, y fué esa misma Reina, la propulsora de leyes que benefi- 61
62 ciaron a nuestros aborígenes. Luego intervinieron varias de las - 62
63 personas asistentes a la Asamblea, manifestando su total apoyo al - 63
64 Proyecto y propusieron que se procediera a la Constitución de la - 64



H - 85 N° 11581149

1 Asociación Civil. En consecuencia se aprobó por unanimidad lo sigui-
2 ente: PRIMERO: La Asociación Civil se denominará "LA MUJER Y EL QUIN
3 TO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA 1492-1992". SEGUNDO: La
4 Asociación tiene su domicilio en la Ciudad de Caracas y podrá esta-
5 blecer oficinas en cualquier otro lugar de la República y del exte-
6 rior; TERCERO: La duración de la Asociación es indefinida; CUARTO: -
7 El objeto de la Asociación es: 1.- Conducir, coordinar, y ejecutar -
8 una investigación sobre la HISTORIA DE LA MUJER DE AMERICA, cuyo con-
9 tenido incluye los temas que a continuación citamos: 1.1. Situación
10 política, jurídica, cultural, social, económica y religiosa de: ---
11 1.1.1. La Mujer en la España de Isabel La Católica; 1.1.2. La Mujer
12 en las culturas indígenas "Azteca, Maya e Inca" y en las comunidades
13 indígenas de menor desarrollo; 1.1.3. La Mujer del Nuevo Mundo en --
14 los siglos XVI, XVII y XVIII, con especial referencia a las Leyes de
15 Indias; 1.1.4. La Mujer en la época de la Independencia Americana; -
16 1.1.5. La Mujer en las nuevas Repúblicas Americanas; y, 1.1.6. La Mu-
17 jer en el Siglo XX. 2.- Garantizar la presencia y participación de
18 la mujer venezolana y americana en general, en la Conmemoración del
19 Quinto Centenario del Descubrimiento de América. 3.- Participar con
20 el Gobierno Nacional, con otros Gobiernos e instituciones públicas y
21 privadas, nacionales e internacionales en las actividades programa-
22 das con motivo del Quinto Centenario. 4.- Contribuir en el esfuer-
23 zo y la lucha por el mejoramiento integral de la mujer y de la fami-
24 lia americanas. QUINTO: Son miembros fundadores de la Asociación ---
25 quienes suscriben esta Acta Constitutiva. Los Estatutos establecerán
26 los requisitos y categorías de los demás asociados. SEXTO: Los fon-
27 dos de la Asociación estarán formados por 1. Aportes del Gobierno y
28 Congreso Nacional y de Gobiernos y Parlamentos extranjeros. 2. Contr-
29 buciones de organismos públicos y privados, tanto nacionales como --
30 internacionales y/o extranjeros. 3. Cuotas de sus miembros. y, 4. Ga

nancias derivadas de la compra y venta de obras de arte, publicación
de libros y en general del producto de sus actividades. SEPTIMO: La
dirección y administración estará a cargo de una Junta Directiva in-
tegrada por un Presidente, dos Vice-Presidentes, una Secretaria Eje-
cutiva, un Tesorero, una Secretaria de Relaciones Públicas, una Bi-
bliotecaria y seis Vocales. Esta Junta podrá ejecutar toda clase -
de actos de administración y representará a la Asociación en todos
los asuntos judiciales o extrajudiciales, y podrá efectuar actos de
disposición de acuerdo a lo previsto en los Estatutos. OCTAVO: La
Junta Directiva durará diez (10) años en el ejercicio de sus funcio-
nes y sus miembros podrán ser reelegidos. NOVENO: Para la disolución
de esta Asociación se procederá a liquidarla por medio de uno o más
liquidadores, elegidos por mayoría de votos de la Asamblea General
y, en tal caso, los fondos de la Asociación serán donados a otra u
otras instituciones culturales, científicas o académicas según cri-
terio de dicha Asamblea. DECIMO: Se Presentó un Proyecto de Estatu-
tos el cual fue leído, discutido y aprobado por los asistentes. ---
DECIMO PRIMERO: La Asamblea procedió a designar la Junta Directiva,
la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidenta: Dra. --
Ana Lucina García Maldonado; Primera Vice-Presidenta: Dra. Ermila -
Veracochea; Segunda Vice-Presidenta: Profesora Virginia Olivo de Ce-
lli; Secretaria General; Dra. Alicia González de Donat; Tesorero Ge-
neral de Brigada José Gregorio Redondo Castro; Secretaria de Rela-
ciones Públicas; Licenciada Sofia Cáceres de Milanca; Bibliotecaria
Licenciada Trina Cardozo de Skafidas, y Vocales, Licenciada Rosita
Caldera, Dra. Carmen Allen Aguilera, Dra. Rayza Rodríguez de Malho-
tra, Dra. Mélida Madriz de Quiñones, Dra. Carmen Mercedes de Romero
y General de Brigada José Filiberto Pernía Guerrero. DECIMO SEGUN-
DO: Se Autoriza a la Dra. Ana Lucina García Maldonado, en su carac-
ter de Presidenta de la Asociación, para proceder a la protocoliza-
ción de la presente Acta Constitutiva, en la Oficina Subalterna de
Registro, según lo previsto en el Ordinal 39 del Artículo 19 del --
Código Civil. En Caracas a los veintiocho (28) días del mes de Mayo
de Mil Novecientos Noventa. (fdo) Ana Lucina García Maldonado (fdo) Virginia



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62



H-87 N° 22623061

1 Olivo de Celli, Ramón J. Velásquez, Rosita Caldera, General de Brigada, José Redon-
 2 do Castro, General de División José Fragachán Ochoa, Sofía Cáceres de Milanca, Viní-
 3 cio Romero, Trina Cardozo de Skafidas, Alicia González de Douat, Rayza Rodríguez
 4 Coronel de Malhotra, Velia Bosch de Bracho, Carmen Allen Aguilera, Esperanza Delga-
 5 do, Elsa Gorrín Hernández, Carmen Mercedes de Romero, Reinaldo Cervini, María de
 6 Los Angeles Serrano, Néida Madriz de Quiñones, Andrés Serbín, Orlando Alvarado,
 7 Isola María García Maldonado, Antonio Golding, Patricia Barráez, María Campagnoni,
 8 Josefina Salvatierra, General de Brigada José Filiberto Pernía Guerrero.

[Handwritten signature]

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60



El anterior documento redactado por el Dr. (a) _____ y presentado -- para su registro por: MANUEL TOVAR ARRAZOLA.

_____, mayor y vecino (a), fue leído-confrontado y firmado por su (s) otorgante (s) ante mí y los testigos instrumentales que suscriben: Lucina

Ustina y Anastasia de Blanes mayores de edad, que leen y escriben el castellano y - junto conmigo dan fé de la exactitud de las copias fotostáticas.- Quedó registrado bajo el N° 10.-

protocolo: 1º . Tomo 34.- . - Los derechos según Planilla N° 032723.- , son: Rq: 12.- Pp: 4.- . N: ----- , De: 40.- %: ----- , S: ----- , total Bs 56.-

Lo Otorgante (s), se identificó con: ANA LUCINA GARCIA MALDONADO, Venezolana, soltera, Cédula de Identidad N° 2.979.567.- ESTATUTOS AGREGADOS AL CUADERNO DE COMPROBANTES BAJO EL N° 843, FOLIOS: 1.769 al 1.771, TRIMESTRE EN CURSO.- CARACAS: Quisimero CA DE: juicio DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 179 y 181.-

TESTIGOS:

Lucina Ustina
Anastasia de Blanes

EL REGISTRADOR SUBALTERNO:

Gabriela Montero de Paduadell
Richardell

ERAT

DERAT

31 ciones que por su labor cultural, científica o patriótica sean de-
32 clarados como tales por la Junta Directiva. -----

33 ARTICULO 4- Los Asociados gozarán de los siguientes derechos: a) --
34 Asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. b) Proponer -
35 nuevos socios. c) Participar en todas las actividades sociales, cul-
36 turales y otros actos programados por la Asociación. d) Hacer uso de
37 los servicios culturales, sociales y deportivos que disponga la Jun-
38 ta Directiva. -----

39 ARTICULO 5- Los Asociados tienen los siguientes deberes: a) Conocer
40 practicar y defender los postulados filosóficos, culturales e histo-
41 ricos de la Asociación. b) Contribuir con su talento, industria y
42 aporte financiero al normal desarrollo de las actividades de la Asoc-
43 iación. c) Colaborar con la actividad de la Asociación y desempeñar
44 las tareas que se le encomendaren, salvo impedimento debidamente --
45 justificado. d) Cumplir las disposiciones contenidas en estos Esta-
46 tutos y con los acordados por la Junta Directiva. e) Los demás inhe-
47 rentes a su condición de miembros de la Asociación. f) Para ser ele-
48 gido miembro de la Junta Directiva, el asociado deberá estar en el
49 goce de sus derechos civiles y solvente con la Asociación. -----

50 ARTICULO 6- La Asamblea de Asociados constituye la suprema autoridad
51 de la Asociación. Sus acuerdos y resoluciones adoptados con suje-
52 cción a estos Estatutos y disposiciones legales vigentes, son de o-
53 bligatorio cumplimiento para todos los Asociados, aún cuando no ha-
54 yan asistido a las reuniones de la Asamblea. Los Asociados podrán -
55 hacerse representar por otros asociados, mediante carta-poder, que
56 consignarán ante la Dirección General. -----

57 ARTICULO 7- Las Asambleas Generales de los asociados podrán ser Ord-
58 narias y Extraordinarias. -----

59 ARTICULO 8- La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente
60 en el lugar, fecha y hora que determine la Junta Directiva de la --
61 Asociación en la convocatoria. -----

62 ARTICULO 9- La Asamblea General Ordinaria tendrá por objeto: a) Con-
63 siderar el informe de la Junta Directiva de la Asociación sobre sus
64 actividades en el período anual. b) Considerar cualquier otro asunto



1017

H-85 N° 11581151

1 a criterio de la Junta Directiva. ----- 1

2 ARTICULO 10- La Asamblea General Extraordinaria podrá ser convocada 2
3 por la Junta Directiva y tendrá por objeto la consideración de asun 3
4 tos que por su importancia, a juicio de los interesados, deban ser- 4
5 resueltos a la brevedad posible. ----- 5

6 ARTICULO 11- Para la validez de las reuniones de la Asamblea de Aso 6
7 ciados, se requiere la mayoría absoluta (la mitad más uno) de los - 7
8 miembros asistentes y sus decisiones se tomarán por acuerdo de los - 8
9 dos tercios (2/3) de los votos. ----- 9

10 ARTICULO 12- La Junta Directiva podrá nombrar las comisiones a que 10
11 hubiere lugar para estudiar los asuntos que motivaran su convocato- 11
12 ria. ----- 12

13 ARTICULO 13- La dirección y administración de la Asociación estarán 13
14 a cargo de una Junta Directiva integrada por siete (7) miembros prin 14
15 cipales y seis (6) vocales como suplente que durarán en sus funcio- 15
16 nes diez (10) años y serán elegidos en Asamblea General Ordinaria. 16

17 Dicha Junta estará constituida por un Presidente, dos Vice-Presiden 17
18 tes, una Secretaria General, una Secretaria de Relaciones Públicas, 18
19 una Bibliotecaria, un Tesorero y seis (6) Vocales Suplentes. ----- 19

20 ARTICULO 14- En la consecución del objeto de la Asociación, la Junta 20
21 Directiva se haya investida de las más amplias facultades de adminis 21
22 tración y disposición con las limitaciones establecidas en las leyes 22
23 y en los presentes Estatutos Sociales. En el ejercicio de tales fun- 23

24 ciones, podrá realizar toda clase de actos civiles y de comercio, ce 24
25 lebrar toda especie de contratos; podrá adquirir enajenar o gravar 25

26 toda clase de bienes muebles e inmuebles; dar y tomar participación 26
27 en otras Entidades que tengan objetivos similares o que colaboren en 27
28 la realización del objeto de la Asociación; recibir y dar donaciones 28

29 de toda naturaleza; otorgar finiquitos y cauciones; abrir cuentas -- 29
30 bancarias, sean éstas ahorros o cuentas ahorros corrientes y movili- 30

11 zarias en la forma que juzgue más conveniente a la Asociación; li--- 31
12 brar, endosar, aceptar y cancelar cheques, letras de cambio, pagarés 32
13 etc; nombrar y remover los empleados de la Asociación, fijarles fun- 33
14 ciones y remuneraciones. La Junta Directiva representará a la Asocia 34
15 ción por medio de su Presidente o quien haga sus veces; y en general 35
16 podrá realizar todo cuanto sea necesario para la realización de sus 36
17 objetivos, ya que todas las atribuciones aquí mencionadas tienen ca- 37
18 rácter meramente enunciativo y por ningún concepto taxativo. ----- 38
19 ARTICULO 15- La Junta Directiva podrá sesionar, y sus deliberaciones 39
20 serán válidas con la presencia de cinco (5) de sus miembros. Las de 40
21 cisiones serán tomadas por mayoría de votos. ----- 41
22 ARTICULO 16- El Presidente de la Junta Directiva es el representante 42
23 legal de la Asociación, es el órgano ejecutivo de la misma y a él,- 43
24 o a quien haga sus veces, corresponde: a) Suscribir los contratos y 44
25 actas autorizadas por la Junta Directiva. b) Suscribir la correspon 45
26 dencia que emane de la Asociación. c) Presidir las sesiones de la - 46
27 Junta Directiva y las Asambleas. d) Suscribir conjuntamente con el 47
28 Tesorero los cheques, pagarés, órdenes de pago, letras de cambio y 48
29 en general todos los efectos que emita, libre, acepte, endose o de 49
30 otra manera disponga la Asociación. e) Firmar las credenciales de la 50
31 Asociación y cualquier otro certificado de los asociados. ----- 51
32 ARTICULO 17- En caso de falta temporal o absoluta del Presidente, el 52
33 primer Vice-Presidente hará sus veces interinamente o por el resto 53
34 del periodo, según el caso. ----- 54
35 ARTICULO 18- La Secretaría General y el Tesorero tendrán las atribu 55
36 ciones deberes inherentes a estos cargos. En caso de falta temporal 56
37 o absoluta de uno o ambos directivos, la Junta determinará quien o 57
38 quienes de los vocales ejercerá las funciones de Secretaría General 58
39 y Tesorero. ----- 59
40 ARTICULO 19- La Junta Directiva someterá a la consideración de la - 60
41 Asamblea General Ordinaria un informe de sus actividades anualmente. 61
42 ARTICULO 20- Los fondos de la Asociación estarán formados por a) -- 62
43 Aportes, donaciones, subsidios y transferencias, del Gobierno o Con 63
44 greso Nacional y de Gobiernos y Parlamentos extranjeros; b) Contribu 64



1. 771

11-85 N°11581152

1 ciones de organismos públicos y privados, tanto nacionales como in- 1
2 ternacionales y/o extranjeros; c) Cuotas de sus miembros; y, d) Ga- 2
3 nancias derivadas de la compra y venta de obras de arte, publicación 3
4 de libros y en general del producto de sus actividades. ----- 4
5 ARTICULO 21- Para la disolución de esta Asociación se procederá a - 5
6 liquidarla por medio de uno o más liquidadores, elegidos por mayoría 6
7 de votos de la Asamblea General y, en tal caso, los fondos de la -- 7
8 Asociación serán donados a otra u otras instituciones culturales, - 8
9 científicas o académicas según criterio de dicha Asamblea. ----- 9
10 ARTICULO 22- Para todo aquello no previsto en estos Estatutos se -- 10
11 aplicarán las disposiciones del Código Civil vigente sobre la mate- 11
12 ria. ----- 12
13 ARTICULO 23- Se Autoriza a la Dra. Ana Lucina García Maldonado, en 13
14 su caracter de Presidenta de la Asociación, para proceder a la pro- 14
15 tocolización de los Estatutos correspondientes, en la Oficina Subal- 15
16 terna de Registro, según lo previsto en el Ordinal 3º del Artículo 16
17 19 del Código Civil. ----- 17
18 Caracas a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de Mil Novecien- 18
19 tos Noventa. ----- 19
20 ----- 20
21 ----- 21
22 ----- 22
23 ----- 23
24 ----- 24
25 ----- 25
26 ----- 26
27 ----- 27
28 ----- 28
29 ----- 29
30 ----- 30

cina Subalterna del Segundo Circuito del Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal. Caracas, siete (7) de junio de mil novecientos noventa 180 y 131.- Dra. GABRIELA MONTERO DE RACHADELL, Registrador Subalterno del Segundo Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal, certifico: Que la copia fotostática que antecede corresponde al documento apegado al Cuaderno de Comprobantes llevado por esta Oficina en el segundo trimestre del año 1.990, bajo el No. 843, folios 1.749 al 1.771. Dicha copia ha sido hecha por la ciudadana ELODIA DE TOLEDO, empleada de esta Oficina, persona capaz y debidamente autorizada, todo de conformidad con el Art. 105, de la Ley de Registro Público. La presente copia se expide a solicitud de MANUEL TOVAR., de fecha: -----. Derechos según Planilla No. 45766., son: Bs. 25.

El Registrador Subalterno,

Gabriela Montero de Rachadell

La Ejecutante,

Elo dia de Toledo

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES

CIM

XXIII ASAMBLEA DE DELEGADAS
6 - 10 de octubre de 1986
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/II.2.23
CIM/doc.80/86 rev.1
10 octubre 1986
Original: español

20) CONMEMORACION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA: ENCUENTRO DE DOS MUNDOS

(Resolución aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 10 de octubre de 1986)

LA VIGESIMOTERCERA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION
INTERAMERICANA DE MUJERES,

CONSIDERANDO:

Que en 1992 se cumplen 500 años de la magna gesta del Descubrimiento de América, hecho que transformó la concepción geográfica y el devenir histórico;

Que quien tuvo fe en Cristóbal Colón y le dio todo su apoyo fue una mujer, la Reina Isabel La Católica haciendo posible la realización de un sueño;

Que la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1985, declaró a 1992 "Año Interamericano del Quinto Centenario del Descubrimiento de América: Encuentro de dos Mundos";

Que la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) tiene la obligación de resaltar el papel de la mujer en todo proceso histórico y en la construcción del nuevo mundo;

RESUELVE:

1. Que la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Oficina de Coordinación de las Actividades para la conmemoración del Quinto Centenario de la Organización de los Estados Americanos (OEA) colaboren en la realización de proyectos interamericanos para estas celebraciones, en el que se resalte el papel de la mujer en la evolución del desarrollo de los Estados Miembros.

2. Que el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) 1986-1988 elabore un programa a nivel regional para esta conmemoración.

3. Que las Delegadas Titulares y los Comités Nacionales de Cooperación elaboren programas alusivos a la fecha.

4. Solicitar a los gobiernos de los Estados Miembros, incluyan a las Delegadas Titulares ante la CIM en las comisiones nacionales conmemorativas del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

CIM

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES



7-013/90

27 de julio de 1990

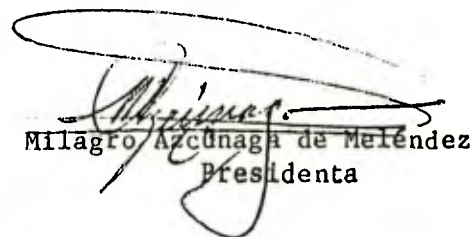
Estimada doctora García Maldonado:

Me es muy grato transcribir a continuación el texto del Acuerdo No. 22 que el Comité Directivo adoptara durante su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada durante los días 23 al 25 de julio en la ciudad de Washington, D.C.:

Acuerdo No. 22 - Actividades relacionadas con la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América - Encuentro de Dos Mundos. Felicitar a la Delegada Titular de Venezuela, Dra. Ana Lucina García Maldonado por la excelente labor que viene desarrollando, desde 1986, en el proyecto La Mujer en la Historia de América. Asimismo, mediante nota de la presidencia, notificar a las Delegadas Titulares de los países miembros de la CIM que, en ocasión de la Vigésimoquinta Asamblea de Delegadas, serán consideradas las actividades proyectadas en relación al Quinto Centenario, encomendándoles, además, el inicio o continuación de las gestiones tendientes a lograr su participación y contribución en las respectivas Comisiones Nacionales que tienen a su cargo la coordinación de dichas actividades.

Permítame, estimada Delegada, unirme al voto de felicitación por su incansable labor. Sólo me resta desearle mucho éxito y que la culminación de tan importante proyecto, sea siempre motivo de mutua satisfacción.

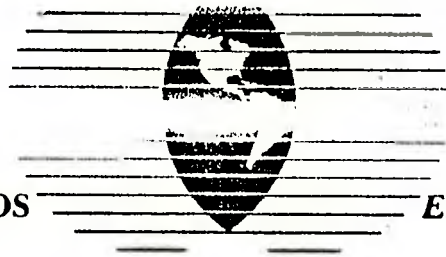
Aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.


Milagro Azcúnaga de Meléndez
Presidenta

Dra. Ana Lucina García Maldonado
Delegada Titular de Venezuela ante la
Comisión Interamericana de Mujeres
Caracas, Venezuela

TO
CENTENARIO
DESCUBRIMIENTO
AMERICA:

ENCUENTRO DE DOS MUNDOS



QUINCENTENNIAL
OF THE
DISCOVERY
OF AMERICA:

ENCOUNTER OF TWO WORLDS

1988

Nº 8 March, 1988

CONCURSO INTERAMERICANO DE CARTELES
DEL QUINTO CENTENARIO

INTER-AMERICAN QUINCENTENNIAL
POSTER CONTEST

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se complace en invitar a los ciudadanos de los Estados miembros de la Organización a que presenten diseños para carteles. Estos formarán parte de una exposición itinerante que la OEA realizará como parte de sus actividades en conmemoración del Quinto Centenario Descubrimiento de América: Encuentro de Dos Mundos. El objetivo principal de este concurso es dar publicidad al Quinto Centenario y fomentar la participación de todos los Estados miembros de la OEA en la conmemoración de este importante acontecimiento.

The General Secretariat of the Organization of American States (OAS) is pleased to invite citizens of the member states to submit designs for posters which the Organization will use in a traveling exhibition to help commemorate the Quincentennial of the Discovery of America: Encounter of Two Worlds. The main objective of the contest is to promote the Quincentennial and encourage the participation of all OAS member states in the commemoration of this important event.

The design should be related to the topic "Quincentennial of the Discovery of America: Encounter of Two Worlds." It is the intention of the OAS to focus on the encounter of the Old and New Worlds and the resulting creation of a "new world" in the Western Hemisphere. The posters for this contest should reflect this focus and need not be limited to personages and events of 1492.

Each design must be presented, camera ready, on a piece of white paper 57 x 75 cm. (approximately 21.5 x 29.5 inches). The paper should be thin enough to be sent by air. We suggest rolled poster "patina" paper. The poster should have space for the logo of the OAS and its Quincentennial program and for credit to the country of origin. Only one poster per person may be submitted. The posters can include both design and photographic materials.

For creating the design, contestants should consider the following points: the design should be simple (since the poster is likely to be viewed at a distance, it should be bright and clearcut to have a visual impact); photographs should be clear; and the text should be short and precise. The use of strong color is suggested.

The designs should be sent under a pseudonym, accompanied by a sealed envelope containing the name and address of the author.

Los diseños deben estar relacionados con el tema "Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos". La OEA se propone destacar la importancia del encuentro entre el Viejo Mundo y el Nuevo, el cual dio lugar a la creación de un "mundo nuevo" en el Hemisferio Occidental. Los carteles deben reflejar este enfoque y, por lo tanto, no deben limitarse sólo a personajes o sucesos de 1492.

Cada diseño debe enviarse, listo para ser fotografiado, en un papel blanco de 57 x 75 cm. (aproximadamente 21,5 x 29,5 pulgadas). El papel debe ser lo suficiente liviano para enviarse por correo aéreo. Se sugiere utilizar papel de cartel "patina". El cartel debe dejar espacio suficiente para incorporar los logos de la OEA y de su programa del Quinto Centenario y para que pueda darse a conocer al país de donde procede. Sólo se aceptará un diseño por concursante. Los carteles pueden ser a base de diseños o fotografías.

Al elaborar el diseño, los concursantes deben tener en cuenta los aspectos siguientes: el diseño debe ser sencillo (como es probable que el cartel sea visto a distancia, debe ser vistoso y nítido para que logre el efecto visual deseado); la fotografía debe ser muy nítida, y el texto debe ser breve y claro. Se sugiere usar colores vivos.

Los diseños deben enviarse bajo un seudónimo, junto con un sobre sellado con el nombre y dirección del concursante.



una serie de proyectos interamericanos que contribuirán a destacar el papel desempeñado por la mujer en la historia del desarrollo de América. El Comité Directivo de la CIM ha diseñado un proyecto regional para la conmemoración y solicitó a las comisiones nacionales de los Estados miembros, incluir a la delegada titular de la CIM de cada país en las comisiones nacionales.

Mujer: "La Otra Mitad del Mundo"

Con motivo del Quinto Centenario del "encuentro de dos mundos", la representante de Venezuela ante la CIM ha propuesto una investigación de los parámetros jurídicos y políticos propios de la condición de la mujer y la familia en Iberoamérica durante los últimos cinco siglos. La investigación propuesta se centrará en:

- 1) La condición jurídica, política y social de la mujer hispana en la era de Isabel la Católica;
- 2) La condición de la mujer precolombina, prestando atención especial a las principales culturas indígenas urbanas;
- 3) La influencia del papel de la mujer de las sociedades europeas y africanas en la cultura de América;
- 4) El cambio de la condición de la mujer y la familia desde 1492 hasta la actualidad.

Este estudio proporcionará una oportunidad para reflexionar sobre la condición de la mujer y la familia en el pasado, examinar los conceptos jurídicos actuales relativos a su papel en la sociedad, considerar el concepto del núcleo familiar y organizar una bibliografía completa sobre la historia de la mujer en América.

Un Papel Mayor para la Mujer en la Conmemoración Iberoamericana

Faviola Cuví Ortiz, Vicepresidenta del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), ha propuesto una serie de proyectos para la conmemoración del descubrimiento de América. Entre estas actividades se cuentan:

- 1) Un estudio de la historia de la mujer en la sociedad americana continental y su participación en el descubrimiento y desarrollo del continente;
- 2) Un estudio comparativo de la realidad pasada y presente de la discriminación sexual que ha experimentado la mujer de América;
- 3) La creación del "Centro Iberoamericano de Capacitación Técnica para la Mujer", donde la mujer iberoamericana podría prepararse para carreras técnicas intermedias;
- 4) La identificación y examen de libros de texto que recalcan los papeles tradicionales del hombre y de la mujer, así como la promoción de una más genuina representación de la mujer como integrante vital y productiva de la sociedad.
- 5) La organización de conferencias, seminarios, simposios, etc., para fomentar los derechos de la mujer; y
- 6) La creación de un "Centro de Documentación Jurídica" para la mujer a fin de compilar y codificar las leyes de modo que le resulten más fáciles de entender.

in a number of inter-American projects to highlight the role women have played through history in the development of the Americas. Executive Committee of the CIM has drawn regional program for the commemoration and requested the National Commissions of the states to include the principal delegates in each country on the National Commissions.

Women: "The Other Half of the World"

On the occasion of the Quincentennial of "encounter of two worlds," the representative of Venezuela to CIM has proposed an investigation into the legal and political parameters involved in the status of women and the family in Ibero-America over the last five centuries. The proposed investigations will center on:

- 1) the legal, political and social status of Hispanic women in the era of Queen Isabella of Spain;
- 2) the status of pre-Columbian women, emphasis on the major urban indigenous cultures;
- 3) the influence of the roles of women in European and African societies on the culture of the Americas; and
- 4) the changing status of women and the family from 1492 to the present.

This study will provide an occasion to re-examine the status of women and the family in the past, to review current legal concepts concerning their role in society, to consider the concept of the nuclear family and to organize a comprehensive bibliography on the history of women in the Americas.

Greater Role for Women in an Ibero-American Commemoration

Faviola Cuví Ortiz, Vicepresident of the United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW), suggested that a series of projects be done for the commemoration of the discovery of America. Among the activities are:

- 1) a study of the history of women in the continental American society, their participation in its discovery and development;
- 2) a comparative study of the past and present realities of sexual discrimination the women of the Americas have experienced;
- 3) the creation of the "Ibero-American Center of Technical Capacitation for Women," where Ibero-American women could be prepared for immediate technical careers;
- 4) the identification and examination of textbooks which reinforce traditional stereotypical roles of men and women, and the promotion of a more genuine portrayal of women as productive members of society;
- 5) the organization of conferences, seminars, symposia, etc. to help promote women's rights; and
- 6) the creation of the "Legal Documentation Center" for women to compile and code the existing laws so that they are accessible to women.

ASOCIACION CIVIL "LA MUJER Y EL QUINTO CENTENARIO"

PROYECTO DE INVESTIGACION
LA MUJER EN LA HISTORIA
DE AMERICA*

ORGANIGRAMA DE LA
COORDINACION CENTRAL



CONFORMADA POR: CONSULTORES, DIRECTORA GENERAL, GERENTE DE PROYECTOS, COORDINADORES GENERALES Y ASESORES.